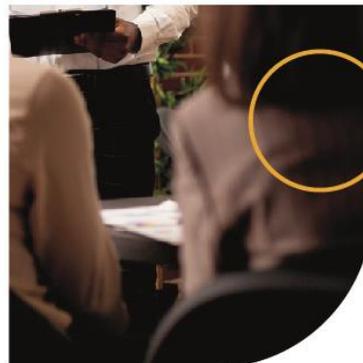
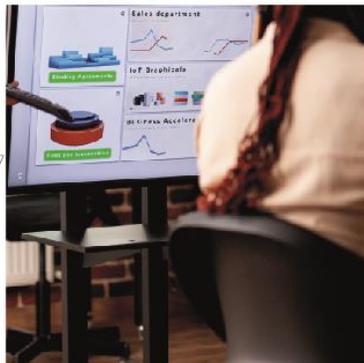


INFORME DE GESTIÓN

2022



JUNTA DIRECTIVA

Presidente

DAIRO GERMAN PEDRAZA QUIÑONES

Vicepresidente

YENNY ADRIANA VILLAMIL

Secretaria

MARIA LUCIA ACERO HERNANDEZ

Principales

HUGO JAVIER CORREA MOYA
AMAURY MORENO GOMEZ

Suplentes

NIDIA GUERRERO CALVO
INES CARRASQUILLA RODRIGUEZ
MERY DOLLY MURCIA YEPES
MARLENE AGUDELO DE VARGAS

COMITÉ DE APELACIONES

LUZ MARINA GIL RUBIANO
GERMAN CASTRO BUSTAMANTE
ISABEL MARIA OBREGON PEREZ

COMITE DE VIVIENDA

FREDY URIBE CAMACHO
MERY DOLLY MURCIA YEPES
HUGO JAVIER CORREA MOYA

COMITE DE EDUCACION

CLAUDIA JOHANA BLANCO CORREDOR
FABIO ANDRES AGUILERA ZAMBRANO

COMITE DE ETICA

HERNAN MAURICIO BERNAL DAZA
MARIA CONCEPCION FAJARDO MARTINEZ

COMITE DE CONTROL SOCIAL

Principales

FRANCISCO PEREZ
MARIA CONCEPCION FAJARDO MARTINEZ
ANA MIREYA CARDENAS BUSTOS

Suplentes

MARLENE RUTH BERNAL ORDUZ
FREDY URIBE CAMACHO
PRACEDIZ CAPIZ ORTEGA

REVISORIA FISCAL

HELIANA RODRIGUEZ JUEZ
REVISAR AUDITORES LTDA.

ADMINISTRACION

Gerente

NATALIA FORERO DURAN

Director Operativo

JAIME IVAN AGUIRRE CHIRIVI

Directora Financiera

LIDA CANTOR RODRIGUEZ

Directora de Gestión Humana

DEISY YOLIMA VELASQUEZ GARZON

Directora Oficina Suba

DIANA PAOLA CORTES TORRES

Directora Oficina Facatativá

MONICA PATRICIA JUYO CARDENAS

Jefe de Riesgos

EDDY YULIET MORENO TORRES

Jefe de Crédito y Cartera

YENNY MARISOL LEAL RINCON

Jefe de Tecnología

CARLOS EDUARDO ARGUELLES REY

TABLA DE CONTENIDO

1.	INFORME DE GESTION	4
2.	TRANSFERENCIA SOLIDARIA	11
3.	BALANCE SOCIAL	14
3.1.	ASOCIADOS	14
3.1.1.	NÚMERO	14
3.2.	RECURSOS	15
3.2.1.	ASOCIADOS CON AHORROS VOLUNTARIOS	16
3.3.	RETORNO RECONOCIDO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	16
3.4.	EDUCACIÓN	17
3.5.	AUXILIOS	18
3.5.1.	AUXILIOS DE EDUCACIÓN	18
3.5.2.	AUXILIOS DE SOLIDARIDAD	19
3.5.3.	RECURSOS PARA ATENDER FUTUROS AUXILIOS DE DEFUNCIÓN	19
3.5.4.	SERVICIOS FUNERARIOS	20
3.6.	EXCEDENTES	20
4.	CRÉDITOS	21
4.1.	OTORGADOS POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:	21
4.2.	SOBREGIRO DE LOS ASOCIADOS EN RELACIÓN CON SUS APORTES Y AHORRO PERMANENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	22
4.3.	CRÉDITOS OTORGADOS PARA VIVIENDA EN LAS DIFERENTES LÍNEAS ESTABLECIDAS	22
4.4.	DETALLE CRÉDITO LÍNEA ESPECIAL DE VIVIENDA	22
4.5.	detalle CRÉDITO LÍNEA SUMINISTRO VIVIENDA	23
4.6.	CRÉDITOS DE VIVIENDA OTORGADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS	23
4.7.	TOTAL CRÉDITOS OTORGADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS	25
4.8.	DESARROLLO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA CON RECURSOS PROPIOS.	26
4.9.	SALDO DE LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA, AL 31 DE DICIEMBRE	27
4.10.	CAMPAÑA CRÉDITO ESPECIAL	27
4.11.	CRÉDITOS FONDO MUTUAL DE SOLIDARIDAD	29
5.	INFORME DE GESTIÓN ÁREA DE RIESGOS y cumplimiento	30
6.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	33
7.	BALANCE ECONÓMICO	35
7.1.	ASPECTOS FINANCIEROS	35
7.2.	INDICADORES FINANCIEROS	38
7.3.	ESTADOS FINANCIEROS	39
7.3.1.	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO	39
7.3.2.	ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO	40
7.3.3.	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	41
7.3.4.	ESTADO DE FUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL	42
7.3.5.	REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	43
7.3.6.	CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2021	84
7.3.7.	CERTIFICACION DE CARTERA, APORTES Y AHORRO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2021	85
8.	DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL	86
9.	INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	87
10.	COMPARATIVO EXCEDENTE NETO ULTIMOS 5 AÑOS	88

INFORME A LA 53ª ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ADMINISTRACIÓN

1. INFORME DE GESTION

Apreciados Delegados.

Como entidad que representa a un importante número de ciudadanos de Colombia, es preciso abordar algunos temas de orden mundial, nacional y del gremio al que pertenece FEDEF, en virtud de los efectos de los cuales a este Fondo de Empleados le es imposible sustraerse.

Paradoja mundial

Durante más de tres años, el mundo científico se unió y emprendió una gigantesca cruzada en contra de una pandemia que, aunque sigue cobrando víctimas humanas, dejó de ser prioridad en casi todo el planeta. Gracias al apoyo económico de los países de primer orden y a la mutua colaboración de las grandes farmacéuticas en conjunto con la disciplina de la gente por las medidas de salubridad y la priorización del consumo, se logró además de doblegar dicha amenaza, emprender las acciones que permitieron dar inicio de la reactivación económica; claro ejemplo de que la unión de esfuerzos y la solidaridad son pilares esenciales de la humanidad para superar cualquier obstáculo.

Aquí la paradoja; todo el gran esfuerzo mencionado, quedó casi oculto por el conflicto bélico resultante del inmisericorde invasor ruso a una pequeña nación que anhela y lucha por su independencia. Como toda guerra absurda que solo demuestra la estupidez humana, tiene al mundo en vilo y desde su inicio en febrero de 2022, en apenas un par de meses arrodilló a la economía del planeta, lo mantiene postrado y cuestionándose sobre hasta donde vale la pena la dependencia de productos esenciales de uno u otro país por cuenta de la globalización.

Las consecuencias de esa, como todas, absurda guerra, han sido y siguen siendo lamentables en todos los tópicos del escenario mundial; monedas tan fuertes como la libra esterlina, el euro y el dólar, han sufrido bajonazos que transfieren retrasos en

las estructuras económicas de las naciones que las utilizan y, por supuesto, mayores lastres en países en vía de desarrollo.

Inestable subcontinente

Nuestra América Latina, como si no fuera suficiente con la pandemia y las consecuencias de la guerra Ucrania – Rusia, mostró en el año 2022, la mayor inestabilidad política en lo corrido del siglo; Perú con 10 presidentes en 20 años, Venezuela con 2 presidentes simultáneamente, Bolivia, Ecuador, Argentina, Chile y Colombia, con presidentes que llegan con gran popularidad y a los pocos meses son muy cuestionados e impopulares. Con este coctel de dificultades es muy difícil avanzar en el camino de la prosperidad económica, la educación, la salud y la productividad, elementos sin los cuales es imposible salir de la pobreza.

Cambio en Colombia (¿?)

Nuestra querida patria como todo el orbe, ha sufrido las consecuencias de la ya citada guerra y tanto los industriales como los economistas y el gobierno, dan muestras de arrepentimiento al haber abandonado la producción de fertilizantes en la otrora pujante “Monómeros Colombo Venezolanos”; en este momento esa decisión que se tomó en la década de los 90s como consecuencia del ánimo por la globalización, se considera errónea y se debe luchar por recuperar la productividad y rentabilidad de dicha empresa, tan esencial para reactivar al sector agrícola.

En el año 2022, el aspecto relevante fue el triunfo electoral a la presidencia de la República, que se constituyó en el primer gobernante de izquierda radical de Colombia y la primera vicepresidenta afrodescendiente. El nuevo presidente Gustavo Petro U., llegó con elevado índice de popularidad y derrotó en segunda vuelta al más “chabacán” de los candidatos de la contienda electoral de los últimos tiempos.

Desde su campaña, el ahora presidente Petro, prometió “el gobierno del cambio” en temas tan cruciales como salud, educación, lucha contra la corrupción y, como principal bandera, la paz total en un país que ya completó setenta años de sangrientos conflictos internos; sin embargo, en los seis primeros meses de su gobierno, ha demostrado ser uno más de los presidentes que han liderado a esta nación desde hace décadas.

En los primeros días como huésped principal de la Casa de Nariño, con la compra de sábanas, edredones y televisores, se hizo evidente el desmesurado gasto y la triste respuesta a los críticos “así lo han hecho todos los presidentes” (¿y el cambio?); el nombramiento de inexpertos nombrados a dedo por la primera dama o por el mismo Petro en algunos ministerios y otras entidades gubernamentales como el ICBF, muestran una vez más que el criterio que debe prevalecer en una empresa que como el Estado precisa conformar un equipo con verdaderos méritos, es mínimo en el actual gobierno (¿y el cambio?).

En el campo macroeconómico, Colombia cerró el año 2022 con las siguientes cifras principales (fuente DANE):

INFLACION: 13,12%
DESEMPLEO: 10,30%
PIB: 9,50%

La devaluación del peso colombiano es preciso compararla con la de países vecinos, con el propósito de mirar el verdadero alcance del peso colombiano en términos del salario mínimo legal vigente frente al dólar estadounidense (fuente La República).

Salario Mínimo Mensual: US\$ (dólares)

COSTA RICA	\$603
CHILE	\$475
ECUADOR	\$450
PANAMÁ	\$326
BOLIVIA	\$325
COLOMBIA	\$242

Con esta cifra, algunos dirigentes se atreven a decir que el salario mínimo en Colombia es muy alto.

Es claro que el país debe cumplir con una serie de requisitos que promuevan la apreciación de la moneda nacional; se requiere minimizar (es demasiado pedir que se acabe) el nivel corrupción, incrementar la productividad a tal punto que se atienda la demanda interna y se eleve el volumen de exportaciones, aumentar el ahorro, privilegiar la industria nacional, y por supuesto, mensaje claro del gobierno nacional sobre la manera de liderar a un país que es ejemplo de democracia en sur américa.

El gremio que nos cobija

Cada año se percibe mayor fortalecimiento en el sector solidario, especialmente en los Fondos de Empleados gracias al decidido y eficaz apoyo de ANALFE, entidad cuyos directivos liderados por su presidente ejecutivo Sr. Miller García Perdomo, quien persevera por lograr que estas entidades sean reconocidas como la verdadera alternativa que requieren los trabajadores colombianos para alcanzar sus metas económicas de manera solidaria, razonable y sin grandes sacrificios.

Como logros más importantes de ANALFE en el año que acaba de terminar, se destacan los siguientes: Modelo de pérdida esperada aplicará solo para los Fondos de Empleados de 1er y 2º nivel de supervisión, aplazamiento de un año más para la implementación y ajuste del modelo a la naturaleza de estas entidades con la consecuente reducción en el impacto sobre el deterioro o provisión de la Cartera de Crédito.

Otro logro importante está relacionado con la gestión ante la reforma tributaria a través de la cual ANALFE evitó que se gravaran las actividades comerciales que desarrollan algunos Fondos de Empleados. En el tema pensional, se logró presentar el proyecto que, de ser aprobado por el Congreso de la República, permitirá pagar la mesada pensional a los Asociados jubilados a través de sus cuentas en los Fondos de Empleados.

Con la inclusión reciente de los Fondos de Empleados en el CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) también se logrará obtener recursos de la banca estatal para apalancar créditos para los Asociados y, finalmente, generar incentivos del gobierno nacional a las empresas que promuevan la creación o el desarrollo de los Fondos de Empleados.

ANALFE también incursiona en el continente con el ánimo de mostrar el noble desempeño de estas entidades; es así como su Junta Directiva y el presidente ejecutivo, asistieron a un encuentro con representantes del gobierno y del sector solidario de la ciudad de Asunción en Paraguay.

FEDEF versión 2022

Nuestro Fondo de Empleados recuperó plenamente en el año 2022, la dinámica en colocación de cartera que se traía antes de la pandemia como se evidenciará en la lectura de las cifras de los estados financieros que suceden a lo largo del presente informe de gestión; esta dinámica facilitó el cumplimiento de las metas

monetarias trazadas en el plan estratégico 2021 – 2023, fortaleció de manera preponderante el Activo y generó excedentes apreciables al cierre del ejercicio, además de otorgar importantes recursos en intereses a los ahorros, auxilios, subsidios y beneficios a todos los Asociados.

Transferencia Solidaria: A partir del cierre del año 2022, cada Asociado de FEDEF puede visibilizar en cifras en su estado de cuenta y en el momento que lo desee, el valor que le otorga el Fondo de Empleados como Transferencia Solidaria; este logro se consolidó gracias al apoyo del Equipo Humano del Fondo de Empleados y de LINIX, nuestro socio estratégico en el ámbito del software contable y financiero con el que cuenta FEDEF. La invitación queda abierta para que ustedes señores delegados, apoyen la divulgación de esta importante herramienta en los demás Asociados.

Cifras principales: Como abre bocas del informe financiero, cabe citar aquí las cifras que engloban la gestión del año 2022 en FEDEF (Cifras en millones de pesos).

Cuenta	Año 2022	Año 2021	Crecimiento Abs.	Crecimiento %
ACTIVO TOTAL	\$ 44.908	\$ 40.942	\$ 3.996	9,69%
CARTERA TOTAL	\$ 38.562	\$ 30.717	\$ 7.845	25,53%
AHORROS Y APORTES	\$ 38.126	\$ 36.374	\$ 1.752	4,80%
EXCEDENTES	\$ 909	\$ 689	\$ 220	31,90%

Las cifras muestran claramente aspectos tan importantes como la gestión en la colocación de Cartera de Crédito (crecimiento superior al 25%), la confianza de los Asociados en FEDEF a pesar de las dificultades económicas por las que atraviesa el país (crecimiento de casi 5% en Aportes y Ahorros), fortalecimiento del Fondo de Empleados (incremento cercano al 10% en el Activo Total) y unos excedentes con cifra que aumentó en más del 31% en el año 2022 respecto del 2021.

Servicios de Atención Virtual - SAVI, novedoso y funcional

Desde hace varios años, tanto la Junta Directiva como el Equipo Directivo de FEDEF venía trabajando en el propósito de contar con una herramienta que supiera la demanda de servicios virtuales que, especialmente los Asociados más jóvenes requieren actualmente; con dicha premisa, se logró crear la prueba piloto de la

oficina de servicios de atención virtual en octubre de 2022 y se lanzó como realidad a los Asociados a partir del primero de diciembre del mismo año; desde entonces, la Oficina SAVI de FEDEF, atiende a los Asociados en horarios adicionales a los de las oficinas físicas, logrando en apenas 3 meses importante concurrencia de Asociados que la privilegian para que sus servicios sean atendidos sin necesidad de moverse de su casa o lugar de trabajo. Apoyemos la divulgación y utilización de SAVI-FEDEF.

Cambio en el liderazgo de FEDEF: el señor Tulio Emiro Ariza Duarte, motivado por haber obtenido su jubilación y con el propósito de iniciar un emprendimiento propio, se desvinculó de la gerencia de FEDEF el día 31 de diciembre del año 2022. La Junta Directiva, los Comités y el Equipo Humano del Fondo de Empleados manifiestan expresamente su gratitud por el óptimo desempeño que bajo su liderazgo alcanzó FEDEF en los últimos siete años. Le deseamos los mejores éxitos en su nueva empresa.

FEDEF continúa con el mejor propósito de servir cada día más y mejor a sus Asociados; en consecuencia, tras un minucioso, responsable y adecuado proceso de selección con una empresa multinacional de caza talentos con gran experiencia en la consecución de líderes para el primer nivel organizacional, la Junta Directiva eligió a la señora Natalia Forero Durán quien se vinculó a la Gerencia de FEDEF desde mediados de noviembre del año 2022 para iniciar el proceso de inducción y empalme con el gerente saliente.

La señora Natalia Forero Durán a quien acompañamos desde el momento de su vinculación y a quien le deseamos grandes resultados al frente de FEDEF, es administradora de empresas, especialista en gerencia del sector solidario y en gerencia de talento humano, además de contar con gran experiencia en el direccionamiento estratégico de Fondos de Empleados del sector floricultor, características que la cualifican ampliamente para continuar el sólido desarrollo y crecimiento de FEDEF.

Reconocimiento

Los buenos resultados del ejercicio del año 2022 son reflejo de un comprometido equipo de trabajo que desde la Junta Directiva fija las estrategias y las políticas que con su ejecución a cargo del líder y de los empleados, logran cristalizar las metas trazadas en los campos sociales y económicos de FEDEF y, al mismo tiempo, se convierten el reto ideal para el siguiente año.

El responsable comportamiento de todos los Asociados, el compromiso de la Junta Directiva y de los Comités, así como el permanente esfuerzo y dedicación del grupo de Empleados de FEDEF, son la esencia que se tradujo en los resultados durante el año que acaba de terminar y sobre el cual versa este Informe de Gestión. Expresa gratitud a todos ellos y la invitación para que continúen aportando desde el ámbito que les corresponda.

Gracias también a ANALFE por su apoyo permanente a FEDEF y a todos los Fondos de Empleados; gratitud expresa a nuestros aliados estratégicos FYCLS y TREXDI por hacer cada día más visible a FEDEF y más asequible a los servicios del Fondo a sus Asociados, a LINIX por su cada día más acertado aplicativo, a LOS OLIVOS, a la ASEGURADORA SOLIDARIA, y a los bancos COOPCENTRAL, de Bogotá, BBVA, FINANDINA y banco W por hacer parte del desarrollo de FEDEF.

Saludo fraterno,

Funza, C/marca, Febrero de 2023.

DAIRO GERMAN PEDRAZA QUIÑONES
Presidente de Junta Directiva

NATALIA FORERO DURAN
Gerente

TULIO E. ARIZA D.
Colaboración editorial

2. TRANSFERENCIA SOLIDARIA

2022 un año de complejas situaciones económicas para el planeta y en especial para nuestro país, sin embargo y a pesar de todo, FEDEF continuó generando muchos beneficios para los Asociados y sus familias.

TRANSFERENCIA SOLIDARIA A LA BASE SOCIAL					
(Cifras de dinero en miles de pesos)					
AÑO	2022	2021	VR. ABS.	VR. RELAT.	ANALISIS
Número de Asociados	5893	5791	102	2%	Muy difícil es crecer en número de Asociados en tiempos de alto desempleo, inflación desbordada y condiciones laborales adversas; sin embargo, FEDEF logró aumentar su base social en 2% en el año 2022.
Becas	229.361	209.674	19.687	9%	Siempre se considera a la educación como un pilar fundamental en FEDEF; por esta razón, aunque se tuvo que llevar al gasto una cifra superior a los \$10 millones, se otorgaron recursos económicos por más de \$229 millones en auxilios escolares para los Asociados o sus familiares, un 9% más en el 2022 respecto del 2021.
Día de la Familia	31.102	0	31.102	100%	Con masiva presencia de cerca de 900 Asociados y familiares, se retomó de manera presencial la celebración del día de la familia FEDEF, actividad en la que se invirtieron más de \$31 millones y se recibieron mensajes de felicitación por parte de varios de quienes asistieron. Cabe recordar que en el año 2021, en lugar del día de la familia, se celebraron las bodas de oro de FEDEF.
FEDEF 50 años	0	168.044	-168.044	-100%	Las Bodas de Oro de FEDEF alcanzadas en el año 2021, se celebraron con una asignación de recursos que favoreció a la inmensa mayoría de Asociados, de acuerdo con su antigüedad.
Reconocimiento a los Aportes Sociales	162.773	136.227	26.546	19%	Con la aprobación de la Asamblea de los años 2020 y 2021 respectivamente, FEDEF distribuyó un 19% más en valorización de Aportes Sociales en este último año lo cual se traduce en mayor beneficio para todos los Asociados.
Auxilio Calamidades	21.374	11.387	9.987	88%	De manera similar al caso de los Auxilios Escolares, la Junta Directiva de FEDEF autorizó llevar al gasto cerca de \$1,4 millones adicionales a la partida presupuestada del año para Auxilios de Calamidad, con el único propósito de apoyar a los Asociados que tuvieron que enfrentar ese tipo de urgencias. El resultado total del valor asignado en el 2022 fue de casi el doble de lo otorgado en el año anterior.

TRANSFERENCIA SOLIDARIA A LA BASE SOCIAL					
(Cifras de dinero en miles de pesos)					
AÑO	2022	2021	VR. ABS.	VR. RELAT.	ANALISIS
Auxilios de defunción	423.852	442.621	-18.769	-4%	Luego de dos años consecutivos de varios fallecimientos de familiares y de Asociados, en el año 2022 se redujo el valor desembolsado para auxilios de defunción. Desde FEDEF quisieramos que no se presentara este tipo de lamentable calamidad en la familia de ningún Asociado.
Costo Prima Seguro Vida Deudores	96.308	68.951	27.357	40%	La importancia de esta póliza esta en la tranquilidad que tiene el Asociado con el amparo de su deuda crediticia con FEDEF ante el fortuito y lamentable hecho de que sufra incapacidad total y permanente o el fallecimiento ya que la Aseguradora paga la deuda. El costo mensual de la prima lo asume FEDEF, salvo algunos casos de sobreprima. También frente al elevado monto pagado, el Fondo de Empleados debió llevar \$6 millones adicionales al gasto.
Costo de 4 por mil	52.097	50.462	1.635	3%	Siendo un 3% superior en el año 2022, respecto del 2021, FEDEF asumió el costo de \$52 millones por este impuesto generado en operaciones de retiros de ahorros, transferencias de dinero y traslados a cuentas de los Asociados; así se evita un costo adicional a ellos.
Costo consultas en Centrales de Información Financiera	48.230	51.806	-3.576	-7%	Otro beneficio que reciben los Asociados es el elevado costo de las consultas a las centrales de información financiera; al asumirlo FEDEF, los Asociados ahorraron en el año 2022 la suma de \$48,2 millones.
Aporte por cuota a los Olivos	45.209	45.706	-497	-1%	Estas cifras corresponden a los valores subsidiados por FEDEF en el costo de la prima mensual que pagan los Asociados por la póliza exequial. Se reflejan cifras similares en los dos años del comparativo.
Costo débito automático y otros servicios bancarios	167.804	158.703	9.101	6%	En virtud del compromiso de facilitar las operaciones de servicio a los Asociados, en el año 2022 FEDEF sostuvo el convenio de recaudo con 3 entidades de fácil acceso para que los Asociados efectúen el pago de sus compromisos económicos. El costo de estas operaciones más las relacionadas con transferencias, son asumidas por FEDEF y crecieron un 6% sobre las del año inmediatamente anterior.
Intereses a los ahorros	1.255.841	1.226.336	29.505	2%	Con incremento del 2% sobre el año 2021 en el pago de intereses que FEDEF hace a los ahorros de los Asociados, se retribuye el significativo y constante apoyo y la confianza que tienen en la entidad.

TRANSFERENCIA SOLIDARIA A LA BASE SOCIAL					
(Cifras de dinero en miles de pesos)					
AÑO	2022	2021	VR. ABS.	VR. RELAT.	ANALISIS
Créditos Calamidad	14.198	13.471	727	5%	Por tratarse de créditos sin intereses, para efectos de cálculos del valor que pagarían los Asociados si se utilizara una tasa mínima del 1,25% mensual, hay un beneficio para éstos, por valor de \$14,1 millones en 2022 frente a \$13.4 millones en el 2021.
Credito emprendimiento	2.360	5.360	-3.000	100%	El valor corresponde al incentivo de condonación de cuotas de capital e intereses que recibieron los Emprendedores del Programa FODES, por cumplimiento en las condiciones del reglamento.
	57.956	57.126	830	1%	Mientras que la tasa de interés efectiva anual para el microcrédito en las entidades financieras supera el 55%, FEDEF con su programa FODES otorgó recursos en crédito a la tasa anual del seis por ciento (6%) a dos Emprendedores. Es casi un absurdo comparar el beneficio en tasa de interés de esta línea de crédito del Fondo de Empleados frente a la del sector bancario.
TOTAL TRANSFERENCIA SOLIDARIA	2.608.465	2.645.874	-37.409	-1%	Se conoce como retorno a los Asociados o técnicamente TRANSFERENCIA SOLIDARIA, a la sumatoria de los beneficios económicos que FEDEF otorgó a sus Asociados en los años 2022 y 2021. La partida que generó la diferencia a favor del año 2021 fue el valor asignado a los 50 años de FEDEF.
Excedentes	909.070	689.076	219.994	32%	Coloquialmente cierre con broche de oro es la cifra que muestran los Excedentes del Ejercicio del año 2022, un 32% superior a los del año 2021. Con más recursos en excedentes se logran sostener programas de auxilios escolares, de calamidad y de manera mesurada, revalorizar los Aportes Sociales.

3. BALANCE SOCIAL

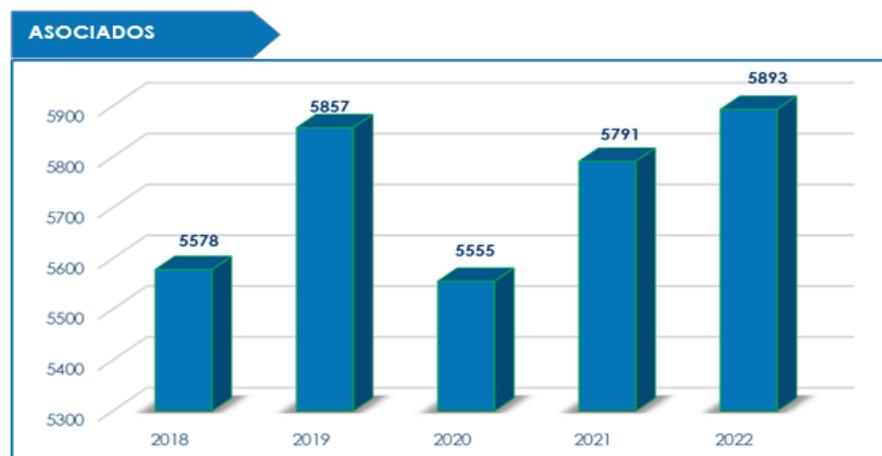
3.1. ASOCIADOS

3.1.1. NÚMERO

A 31 de diciembre de 2022 la base social cerró en 5893 asociados.

AÑO	No.	VARIACION	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL
2018	5578	-609	-10%
2019	5857	279	5%
2020	5555	-302	-5%
2021	5791	236	4%
2022	5893	102	2%

El siguiente gráfico muestra la evolución de la base social en los últimos cinco años.



El índice de desempleo al cierre del años 2022 se ubicó en 10.3%, apenas 0,8% por debajo del cierre del 2021, hecho que muestra que la recuperación del empleo en el país ha sido muy baja, pero aun con eso, FEDEF logró un incremento del 2% en la base social. Para 2023 se enfilan baterías para mejorar esa cifra y lograr así, que la entidad se continúe fortaleciendo.

3.2. RECURSOS

Al 31 de diciembre FEDEF contaba con los siguientes recursos para cumplir su objeto social:

(Cifras en Miles de pesos)

RECURSOS	2022	2021	VARIACION	
			PESOS	%
Aportes	11.403.247	10.120.221	1.283.026	13%
Ahorro Permanente	9.364.319	8.348.110	1.016.209	12%
Ahorro Vivienda Voluntario	3.959.950	3.606.191	353.759	10%
Ahorro a la Vista	6.613.565	6.908.646	-	-4%
Ahorro Navideño	1.267.860	1.356.898	-	-7%
C.D.A.T.	5.622.023	6.138.589	-	-8%
TOTAL	38.230.964	36.478.655	1.752.309	5%



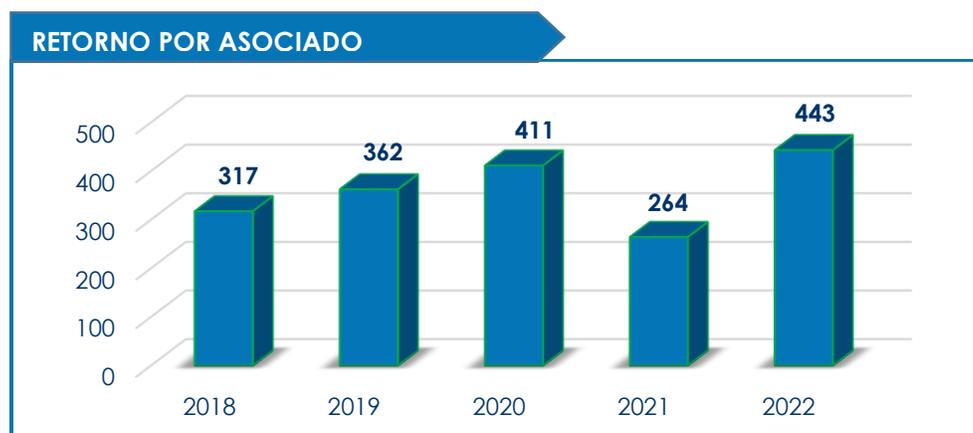
3.2.1. ASOCIADOS CON AHORROS VOLUNTARIOS

LINEA DE AHORRO	NUMERO	% TOTAL ASOCIADOS
Ahorro a la Vista	5.618	97%
Ahorro Vista Pignorado	1.329	24%
Ahorro Navideño	937	16%
Ahorro Navideño Pignorado	3	0%
Ahorro Vivienda	1.951	35%

3.3. RETORNO RECONOCIDO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

La entidad continúa brindando buenos beneficios a los asociados, es así que en 2022 reconoció la suma de \$443.000 en promedio por asociado.

AÑO	VALOR \$	RETORNO POR ASOCIADO \$
2018	1.770.390	317
2019	2.123.842	362
2020	2.281.024	411
2021	2.645.872	457
2022	2.608.933	443



3.4. EDUCACIÓN

FEDEF capacita a los Asociados, a sus directivos y a los empleados; a continuación, un resumen de las actividades desarrolladas.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Apariencia, Proyección personal y profesional, imagen personal y vestuario	18
Aspectos Legales: Teletrabajo, trabajo remoto y trabajo en casa	6
Capacitación Brigadistas	8
Capacitación Virtual SGSST	2
Charla Empresarial "Gratitud"	25
Charla Online "Liderazgo"	25
Charla Online "Ser consciente"	25
Congreso ANALFE	5
Curso Economía Solidaria	42
Diplomado virtual en Ciberseguridad	1
Educación Financiera, Finanzas Personales	11
Gestión Documental y Tablas de Retención Documental	19
Inspecciones de Seguridad en Terreno, Mejores prácticas en HSE	6
Perspectiva jurídica y administrativa del rol de los órganos de administración y control	9
Plan de Formación para la Prevención y Control de Riesgos Laborales	1
Primer encuentro de Directores de Cartera y Crédito	1
Programa Profesional en Habilidades Gerenciales	2
Seminario Actualización de Reglamentos	1
Seminario Actualización Laboral y SST	1
Seminario Actualización Manual NIIF	1
Seminario Actualización SARC	1
Seminario Analisis de Tasas de Interes de los productos colocación y captación y su rentabilidad vs costo	1
Seminario Asambleas Exitosas frente a las nuevas circunstancias	1
Seminario Contratación Laboral	1
Seminario Elaboración de Presupuesto y Proyecciones Detalladas	1
Seminario Encuentro Directivos Y Comité Control Social	7
Seminario Informes de Gestión	1
Seminario Mejores Prácticas de Colocación de Crédito	8
Seminario Reforma Tributaria y Actualización Fiscal	1
Seminario Taller actualización reportes a la SES con SICSES	1
Seminario Taller perdida esperada y evaluación de cartera	1
Seminario UGPP	2
Seminario Virtual Dashboard en Excel	1
Sesión Coaching "Inteligencia Emocional"	25
Sesión de Mindfulness, conciencia y respiración, atención y concentración	8
Últimos cambios normativos en materia de SARLAFT - Supersolidaria	1
TOTAL	270

Con el fin de capacitar a nuestros Asociados en Economía Solidaria, en convenio con ANALFE, a finales de 2021 se contrató un curso virtual, el cual brinda los conocimientos más importantes que deben tener los Asociados a este tipo de entidades. Durante el año 2022 accedieron al curso 42 Asociados, para

un total de asociados de 124 que se han inscrito al curso desde la apertura del convenio.

3.5. AUXILIOS

3.5.1. AUXILIOS DE EDUCACIÓN

FEDEF también contribuye con la capacitación de los Asociados, a través del otorgamiento de auxilios educativos, por tal razón, cada año se busca tener la mejor cobertura de Asociados con este beneficio, cuya finalidad no es otra que la de motivar a las familias a capacitarse.

Durante el año se lograron adjudicar 1205 auxilios educativos, que lograron beneficiar a los Asociados y sus familias

AUXILIO DE ESTUDIO	BENEFICIADOS	VALOR PAGADO 2022 (Cifras en \$)
Hijos de Asociados		
Guardería	9	1.215.900
Preescolar	44	8.377.600
Becas Primaria	244	46.457.600
Bachillerato	596	113.491.450
Universidad	212	20.182.400
Universidad Medio Auxilio (**)	135	12.852.000
Educación Especial	15	5.710.500
Asociados		
Bachillerato	0	-
Universidad	75	11.688.750
Universidad Medio Auxilio (**)	48	7.480.800
Otros Cursos	10	1.904.000
TOTAL	1205	229.361.000

(**) Se denomina Medio Auxilio a los casos en que los Asociados solo reclamaron el valor correspondiente al primer semestre del año.

3.5.2. AUXILIOS DE SOLIDARIDAD

El siguiente es el detalle de los auxilios del Fondo de Solidaridad entregados durante los años 2021 y 2022.

(Cifras de dinero en miles de pesos)

NUMERO DE AUXILIO	Número de asociados			Cifras miles de pesos		
	EN 2021	EN 2022	TOTAL	EN 2021	EN 2022	TOTAL
Calamidades Varias	24	45	69	11.387	21.374	32.761
De Defunción	221	190	411	442.621	423.852	866.473
TOTAL	245	235	480	454.008	445.226	899.234

3.5.3. RECURSOS PARA ATENDER FUTUROS AUXILIOS DE DEFUNCIÓN

Teniendo en cuenta uno de los principios universales de las organizaciones sin ánimo de lucro como lo es la solidaridad, FEDEF, brinda a sus Asociados Auxilios de defunción en dinero, que buscan ayudar a cubrir los gastos ocasionados por el fallecimiento del Asociado o un integrante de su grupo familiar. **El fondo para auxilios de defunción se alimenta con un aporte de \$6.667 mensuales que paga cada asociado, y con esos recursos se generan los auxilios de defunción.**

Debido a la alta demanda de auxilios y para lograr atenderlos, la Asamblea General de Delegados 2021 decidió incrementar el valor de aporte mensual, y determinó que, en adelante dicho aporte se ajustará anualmente en el mes de enero, fijándolo en un valor equivalente al 20% de un SDMLV (Salario Diario del Mínimo Legal Vigente). Al mismo tiempo decidió no afectar el valor individual de los auxilios. Es de aclarar que el aporte mensual no se ajustaba desde marzo del 2014.

Para el año 2022 las solicitudes de auxilios se estabilizaron, lo cual permitió que al final del ejercicio de dicho año quedara un saldo positivo por valor de \$39.277.444.

(Cifras en miles de pesos)

MOVIMIENTO	FECHAS	VALORES	
		PARCIAL	TOTAL
CUOTAS RECAUDADAS	Hasta 2021	2.573.138	3.036.097
	En 2022	462.959	
AUXILIOS PAGADOS	Hasta 2021	2.774.944	3.205.996
	En 2022	431.052	
SALDO ACUMULADO: El déficit se ha cubierto con recursos del Fondo Mutua			-169.899

3.5.4. SERVICIOS FUNERARIOS

Desde el año 2001 se firmó el convenio con COOPSERFUN-LOS OLIVOS del PLAN FUNERARIO GENERAL INTEGRAL DE PROTECCION FAMILIAR, al cual se pueden vincular en forma voluntaria los Asociados que lo deseen. Al 31 de diciembre del 2022 están inscritos 2.142 Asociados, suma que equivale al 36% de la base social, y en el año 2022, recibieron los servicios de esta póliza exequial 75 Asociados o familiares (en caso de fallecimiento de Asociados).

3.6. EXCEDENTES

En el ejercicio del año 2022, se generó un Excedente de **NOVENCIENTOS NUEVE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESO MCTE.** (\$909.069.565.).

4. CRÉDITOS

4.1. OTORGADOS POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Cifras correspondientes a valores netos desembolsados en las solicitudes de crédito recibidas durante la vigencia del año 2022. Con el fin de fomentar la colocación de créditos, la Junta Directiva da aprobación a la modificación del reglamento de crédito y cartera, en el cual se destaca la creación de una nueva línea de crédito y la ampliación de cupos y plazos de créditos.

En el mes de noviembre y como resultado del panorama económico nacional, FEDEF implementa estrategias para desincentivar la colocación de cartera, y con la aprobación de la Junta Directiva se disminuyeron los cupos de los créditos así:

- Se cambió el cupo de los créditos pasando de 8 a 6 veces el valor de los ahorros.
- Cupo con hipoteca de 12 a 8 veces el valor de los ahorros.

COLOCACIÓN DE CREDITOS 2022 VS. 2021								
CONCEPTO	2022		2021		VARIACIÓN			
	N°	VALOR Miles de \$	N°	VALOR Miles de \$	N°	%	VALOR Miles de \$	%
CRÉDITO CALAMIDAD DOMESTICA (**)	165	143.761	187	132.850	-22	- 11,76	10.911	8,21
CRÉDITO ESPECIAL DE VIVIENDA	66	6.156.946	57	3.088.768	9	15,79	3.068.178	99,33
CRÉDITO HIPOTECARIO	15	909.072	-	-	-	-	-	-
CRÉDITO VIVIENDA SUMINISTRO	211	3.612.013	185	4.031.194	26	14,05	-419.181	- 10,40
CRÉDITO PARA ESTUDIO	101	372.886	254	618.689	-153	- 60,24	-245.803	- 39,73
CRÉDITO SUMINISTROS	2.693	9.190.372	2.677	7.190.208	16	0,60	2.000.164	27,82
CRÉDITO VACACIONES	7	21.800	9	22.887	-2	- 22,22	-1.087	- 4,75
CRÉDITO SOBRE PRIMA	17	8.685	23	7.428	-6	- 26,09	1.257	16,92
CRÉDITO CAMPAÑA ESPECIAL	662	430.313	449	208.721	213	47,44	221.592	106,17
CRÉDITO COMPRA DE CARTERA	24	510.018	36	332.212	-12	- 33,33	177.806	53,52
CRÉDITO FIDELIDAD	109	743.746	102	690.247	7	6,86	53.499	7,75
CRÉDITO DE EMPRENDIMIENTO	0	0	1	60.000	-1	- 100,00	-60.000	- 100,00
CRÉDITO CONSOLIDACIÓN	60	230.949	54	308.620	6	11,11	-77.671	- 25,17
TOTAL	4.130	22.330.561	4.034	16.691.824	81	2,01	5.638.737	34

(**) Por estos Préstamos no se cobran Intereses

La relación Costo-Beneficio en los créditos por Calamidad Doméstica es de \$14,668,177 valor dejado de percibir en el año en favor de los asociados, considerando un interés del 1.25 % mensual vencido.

4.2. SOBREGIRO DE LOS ASOCIADOS EN RELACIÓN CON SUS APORTES Y AHORRO PERMANENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Valor Total Cartera	38,428,955,016
Aportes y Ahorro Permanente	20,767,566,718
Sobregiro	17,661,388,298

Esto significa que los Asociados deben un 85.04% más de lo que tienen en Aportes y Ahorro Permanente, es decir que, por cada peso ahorrado en estas cuentas, los Asociados le deben a FEDEF, la suma de un peso con ochenta y cinco centavos (\$1,85).

4.3. CRÉDITOS OTORGADOS PARA VIVIENDA EN LAS DIFERENTES LÍNEAS ESTABLECIDAS

CRÉDITOS OTORGADOS PARA VIVIENDA EN LAS DIFERENTES LÍNEAS ESTABLECIDAS.								
LINEA DE CREDITO	2022		2021		VARIACIÓN			
	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	%	VALOR Miles de \$	%
1- Programa Propio Vivienda	81	7.066.018	57	3.088.768	24	42	3.977.250	129
2- Suministros Vivienda	322	3.703.934	746	5.867.041	-424	-57	-2.163.107	-37
TOTAL	403	10.769.952	803	8.955.809	-400	-49,8	1.814.143	20

4.4. DETALLE CRÉDITO LÍNEA ESPECIAL DE VIVIENDA

En los meses de agosto y octubre del año 2022, con aprobación de la Junta Directiva se aumentó la tasa interés, pasando del 11% efectivo anual al 13% efectivo anual, conservando el plazo del crédito a un término de 144 meses (12 años), tiempo establecido por la Junta Directiva desde el mes de febrero del 2022.

CREDITO ESPECIAL VIVIENDA	2022			2021		
	No	Valor Crédito	Valor Desembolso	No	Valor Crédito	Valor Desembolso
CRÉDITO ESPECIAL DE VIVIENDA	66	6.194.247.798	6.156.946.287	57	3.516.752.379	3.088.768.775
Compra de Vivienda o Apartamento	30	3.048.549.266	3.033.884.775	20	1.319.504.757	1.255.225.991
Compra Lote o Terrenos	10	712.690.315	695.865.396	13	716.962.890	491.530.300
Construcción Inmueble	8	783.414.951	778.614.133	17	1.067.459.250	964.921.907
Liberación Gravámenes Hipotecarios	18	1.649.593.266	1.648.581.983	3	170.333.511	166.249.745
Remodelación para Hogar	-	-	-	4	242.491.971	210.840.832
TOTAL	66	6.194.247.798	6.156.946.287	57	3.516.752.379	3.088.768.775

4.5. DETALLE CRÉDITO LINEA SUMINISTRO VIVIENDA

En el mes de febrero del año 2022, con aprobación de Junta Directiva, se modifica la línea de crédito suministro vivienda, la cual contaba con un plazo máximo de pago de 84 meses (7 años) y se convierte en la línea de crédito, consumo vivienda, con plazo máximo de 96 meses (8 años); el apalancamiento de línea de crédito es 12 veces el valor de los ahorros con garantía hipoteca y 8 veces el valor de los ahorros con otras garantías; apalancamiento que presenta modificación en el transcurso del año, como resultado de los ajustes generados de acuerdo a la evolución de la liquidez de FEDEF.

CONSUMO VIVIENDA	2022			2021		
	No	Valor Crédito	Valor Desembolso	No	Valor Crédito	Valor Desembolso
CONSUMO VIVIENDA	211	4.547.167.300	3.612.013.837	185	4.983.657.416	4.031.194.123
Compra de Vivienda o Apartamento	12	857.854.967	843.450.000	16	964.682.661	915.147.400
Compra Lote o Terrenos	17	864.056.617	746.831.500	19	619.136.241	540.267.686
Construcción Inmueble	24	812.964.350	645.925.434	43	1.661.284.063	1.144.346.733
Cuota Inicial Vivienda	3	29.021.150	29.000.000	4	30.831.978	30.000.000
Liberación Gravámenes Hipotecarios	5	111.010.664	105.671.409	8	94.489.205	89.515.363
Remodelación para Hogar	101	1.768.534.048	1.167.207.517	95	1.613.233.268	1.311.916.941
Gastos notariales	48	96.725.504	66.927.977	-	-	-
Pago de impuesto	1	7.000.000	7.000.000	-	-	-
TOTAL	211	4.547.167.300	3.612.013.837	185	4.983.657.416	4.031.194.123

4.6. DETALLE CRÉDITO HIPOTECARIO

Con aprobación de Junta Directiva, en el mes de febrero del año 2022, se crea la línea de crédito hipotecario, clasificada como vivienda y creada con el fin de incentivar la compra de vivienda nueva o usada, construcción inmueble, compra lote y construcción, liberación gravamen hipotecario. Esta línea de crédito, busca

que, asociados con antigüedad desde seis meses, puedan acceder a vivienda propia.

La garantía del crédito debe ser, hipoteca abierta en primer grado sin límite de cuantía a favor del asociado, el apalancamiento del crédito es 12 veces el valor de los ahorros, el asociado podrá solicitar el crédito a un plazo mínimo de 60 meses (5 años) y máximo de 144 meses (12 años), con una tasa de interés de 12% efectivo anual. Es importante, resaltar que durante el transcurso del año 2022 y como resultado de las variaciones del mercado la tasa de interés pasó del 12% E.A al 15% E.A.

CREDITO HIPOTECARIO	2022		
	No	Valor Crédito	Valor Desembolso
CRÉDITO HIPOTECARIO	15	910.225.927	909.072.754
RCA - Compra de Casa o Apartamento	7	514.819.199	514.000.000
REH - Liberación Gravámenes Hipotecarios	5	163.318.841	163.072.754
REL - Construcción Inmueble	3	232.087.887	232.000.000
TOTAL	15	910.225.927	909.072.754

4.7. CRÉDITOS DE VIVIENDA OTORGADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS

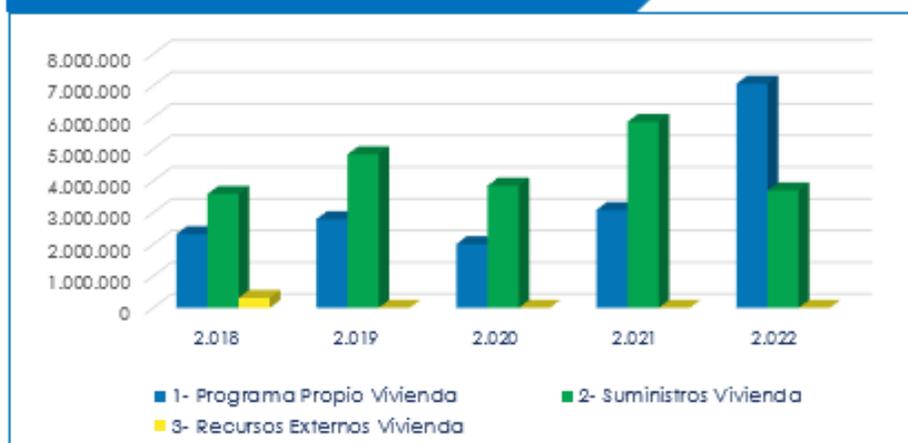
Cifras en Miles de \$

LINEA DE CREDITO	ACUMULADO DE CREDITOS DE VIVIENDA OTORGADOS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS									
	2018		2019		2020		2021		2022	
	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$
1- Programa Propio Vivienda	91	2.327.922	75	2.796.579	51	2.016.034	57	3.088.768	81	7.066.018
2- Suministros Vivienda	683	3.592.388	734	4.840.725	603	3.853.796	746	5.867.041	322	3.703.934
3- Recursos Externos Vivienda	18	314.883								
TOTAL	792	6.235.193	809	7.637.304	654	5.869.830	803	8.955.809	403	10.769.952

ACUMULADO DE CREDITOS DE VIVIENDA OTORGADOS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS

LINEA DE CREDITO	N°	VALOR Miles de \$
1- Programa Propio Vivienda	355	17.295.321
2- Suministros Vivienda	3.088	21.857.884
3- Recursos Externos Vivienda	18	314.883
TOTAL	3.461	39.468.088

CRÉDITOS DE VIVIENDA POR LINEAS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS (Millones de Pesos)



4.8. TOTAL CRÉDITOS OTORGADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS

En los últimos cinco años, se otorgaron 23.986 créditos por un valor de \$78.853 millones, de los cuales 3.461 créditos corresponden a VIVIENDA y suman \$39.468 millones, y equivalen al 47.34% del monto total de los créditos concedidos.

CREDITOS OTORGADOS EN LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS



4.9. DESARROLLO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA CON RECURSOS PROPIOS.

CREDITO ESPECIAL DE VIVIENDA CON RECURSOS PROPIOS (miles de pesos)	HASTA 2021	VALOR	EN 2022	VALOR	TOTAL	
					NÚMERO	VALOR
CREDITOS ENTREGADOS	1318	23.119.711	66	6.156.946	1.384	29.276.657

Desde 1994 inició el programa especial de vivienda, llegando a corte del 31 de diciembre de 2022 a 1.384 créditos desembolsados, para un total de \$29.276 millones neto desembolso

4.10. SALDO DE LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA, AL 31 DE DICIEMBRE

(Cifras de dinero en Pesos)

CARTERA DE VIVIENDA	2022		2021		VARIACION			
	No	SALDO CAPITAL	No	SALDO CAPITAL	No	%	VALOR	%
ASOCIADOS								
Recursos Externos	8	147.168.398	11	251.097.117	-3	-27	103.928.719	-41
Recursos Propios	519	9.232.468.794	791	9.784.216.788	-272	-34	551.747.994	-6
Crédito Hipotecario	15	853.674.408	0	-	0	0	853.674.408	-
Especial Vivienda	304	12.576.879.842	296	9.062.556.592	8	3	3.514.323.250	39
SUB-TOTAL	846	22.810.191.442	1098	19.097.870.497	-252	-23	3.712.320.945	19
EX-ASOCIADOS								
Recursos Externos	2	13.032.384	1	7.685.742	1	100	5.346.642	70
Recursos Propios	13	210.032.182	23	306.086.018	-10	-43	96.053.836	-31
Especial Vivienda	14	294.446.688	15	200.565.520	-1	-7	93.881.168	47
SUB-TOTAL	29	517.511.254	39	514.337.280	-10	-26	3.173.974	1
TOTAL VIVIENDA	875	23.327.702.696	1137	19.612.207.777	-262	-23,0	3.715.494.919	19
TOTAL CARTERA		38.428.955.016		30.478.930.826			7.950.024.190	26
% VIVIENDA		60,70%		64,19%			-3,5%	-5

Nota: información tomada sobre saldos de capital, informe cartera

El saldo de cartera del Programa Especial de Vivienda con Recursos Propios a 31 de diciembre de 2022 fue de \$12.871 millones, para un total de 318 créditos. El saldo de cartera del crédito hipotecario y recursos Propios a 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 10,296 millones, para un total de 547 créditos.

4.11. CAMPAÑA CRÉDITO ESPECIAL

Como parte de los beneficios ofrecidos por FEDEF, a partir del mes de mayo de 2017, se creó una nueva línea de crédito especial con una tasa de interés preferencial del 0.95% N.M.V, con un cupo inicial aprobado por valor de 20 SDMLV (\$666.667), sin embargo, para el mes de febrero del año 2022, con aprobación de Junta Directiva se aumenta el cupo máximo a 1 SMMLV, con aprobación y desembolso inmediato; esta línea de crédito es usada en algunos meses del año incentivando al Asociado en mejorar el comportamiento de pago. En el mes de agosto y octubre del año 2022, con aprobación de Junta Directiva se aumentó la tasa pasando del 12.50% efectivo anual al 15.50% efectivo anual. Por esta línea se han desembolsado dos mil cuatrocientos cuarenta (2.440) créditos, para los asociados.

(Cifras de dinero en Miles de pesos)

CRÉDITOS LÍNEA CAMPAÑA ESPECIAL					
MES	CAMPAÑA	AÑO 2022		AÑO 2021	
		No. Créditos	Desembolso Neto	No. Créditos	Desembolso Neto
Enero	Matrículas	8	3.760.000		
	Navideño	1	390.000	2	700.000
	Compra de Útiles Escolares	8	3.041.000		
	Pago de Impuesto Predial			7	2.945.200
Total enero		17	7.191.000	9	3.645.200
Febrero	Matrículas	12	7.418.000		
	Útiles escolares	33	19.915.734	3	850.000
	Impuesto vehículo			3	1.405.000
	Pago de Impuesto Predial			8	3.803.000
Total febrero		45	27.333.734	14	6.058.000
Marzo	Impuesto predial	10	4.886.000	7	3.472.800
	Impuesto vehículo	4	1.800.000	4	1.250.000
	Matrículas	8	4.970.000		
	Útiles escolares	17	10.074.000	3	1.000.000
Total marzo		39	21.730.000	14	5.722.800
Abril	Impuesto vehículo	3	1.900.000	3	1.535.000
	Matrículas	5	2.500.000		
	Compra de Útiles Escolares	9	4.700.000		
	Impuesto predial	11	6.650.000	20	9.235.000
Total abril		28	15.750.000	23	10.770.000
Mayo	Día madres	36	23.545.000	41	18.181.249
	Impuesto vehículo	4	3.190.000	5	2.425.000
	Matrículas	4	2.200.000		
	Compra de Útiles Escolares	5	2.270.000		
	Impuesto predial	14	7.010.000	5	2.738.000
Total mayo		63	38.215.000	51	23.344.249
Junio	Día padres	40	24.842.100	49	22.856.050
	Día madres	19	12.493.000		
	Impuesto predial	1	500.000		
	Impuesto vehículo	1	500.000	2	819.600
Total junio		61	38.335.100	51	23.675.650
Julio	Vacaciones julio	64	45.197.600	26	11.910.600
	Impuesto vehículo	1	560.000	2	1.200.000
	Impuesto predial	1	500.000		
	Día padres	7	4.800.000		
Total julio		73	51.057.600	28	13.110.600
Agosto	Vientos de agosto	58	37.851.301	46	20.856.184
	Vacaciones julio	13	8.550.000	2	900.000
Total agosto		71	46.401.301	48	21.756.184
Septiembre	Vientos de agosto	10	7.900.000	1	464.000
	Amor y amistad	57	36.380.389	61	27.174.844
Total septiembre		67	44.280.389	62	27.638.844
Octubre	Amor y amistad	4	3.555.000		
	Día niño	71	48.830.000		
Total Octubre		75	52.385.000	26	11.360.000
Noviembre	Navidad	56	38.319.000	40	20.684.684
	Día niño	5	3.950.000	1	215.000
Total noviembre		61	42.269.000	41	20.899.684
Total diciembre	Navidad	62	45.365.000	82	40.740.510
Total general		662	430.313.124	449	208.721.721

4.12. CRÉDITOS FONDO MUTUAL DE SOLIDARIDAD

COMPARATIVO FONDO MUTUAL DE SOLIDARIDAD AÑOS 2021 Y 2022

Se Adopta el Fondo mutual de solidaridad en FEDEF a partir del mes de agosto del año 2018, la contribución solidaria, al Fondo mutual de solidaridad es del 3% del valor descubierto, entre ahorros y el valor del crédito. Durante el año 2022 se alimentó el Fondo mutual de solidaridad con contribución solidaria por parte de los Asociados por valor de \$16.750.077, con un desembolso neto en créditos de \$1.016 millones, en 247 Asociados.

(Cifras de dinero en pesos)

CRÉDITOS FONDO MUTUAL DE SOLIDARIDAD	AÑO 2022			AÑO 2021		
	No. DE CREDITOS	DESEMBOLSO NETO	CONTRIBUCIÓN FONDO MUTUAL	No. DE CREDITOS	DESEMBOLSO NETO	CONTRIBUCIÓN FONDO MUTUAL
CRÉDITO CALAMIDAD DOMESTICA	5	5.815.000	104.207	5	4.341.250	69.938
Gastos Odontológicos	2	1.195.000	27.836	3	1.780.000	38.438
Gastos Oftalmológicos	3	4.620.000	76.371	2	2.561.250	31.500
CRÉDITO CAMPAÑA ESPECIAL	-	-	-	3	1.135.550	34.378
Credito Vientos de Agosto	-	-	-	1	339.500	10.500
Día Padre	-	-	-	2	796.050	23.878
Pago Impuesto Vehiculo y soat	-	-	-	-	-	-
CRÉDITO COMPRA DE CARTERA	2	12.723.250	250.750	3	18.220.642	95.400
Credito Compra de Cartera	2	12.723.250	250.750	3	18.220.642	95.400
CRÉDITO EDUCACIÓN HASTA PREGRADO	12	41.841.226	535.595	17	41.784.373	412.003
Universitarios Pregrado	9	32.126.966	417.931	17	41.784.373	412.003
Diplomados	1	1.785.000	20.674	-	-	-
Especialización	2	7.929.260	96.990	-	-	-
CRÉDITO EDUCACION POSTGRADO	1	5.785.000	5.000	1	2.072.000	9.700
Especialización	1	5.785.000	5.000	1	2.072.000	9.700
CRÉDITO SUMINISTROS	215	887.210.844	15.079.915	120	309.419.790	4.085.605
Compra Bienes o Servicios	-	-	-	-	-	-
Compra de Casa o Apartamento	-	-	-	-	-	-
Compra de computador	2	4.171.158	43.943	5	9.255.493	112.768
Compra Electrodomésticos	4	14.931.196	237.454	1	3.000.000	22.500
Compra Lote o Terrenos	-	-	-	1	2.978.000	22.000
Contrucción Inmueble	-	-	-	1	9.332.000	68.000
Cuota Inicial Vivienda	-	-	-	1	3.989.277	10.723
Destinación Especifica	-	-	-	1	2.830.000	23.600
Establecimientos Externos	-	-	-	-	-	-
Gastos de Estudio	14	53.763.327	931.669	4	8.112.800	186.545
Gastos Familiares	111	457.354.789	7.470.497	47	85.987.988	1.219.435
Gastos Médicos	-	-	-	1	2.000.000	9.150
Microempresa	7	48.604.611	624.089	7	23.558.118	368.245
Pago Deuda	53	222.950.648	4.294.686	27	81.741.242	1.091.427
Pago Servicios Públicos	-	-	-	1	1.500.000	8.161
Remodelación para Hogar	2	5.500.000	83.500	16	47.248.936	555.579
Vacaciones	5	11.988.625	265.240	1	1.500.000	64.000
Vehículo	17	67.946.490	1.128.837	6	26.385.936	323.472
CRÉDITO VACACIONES	-	-	-	1	1.967.700	32.300
Vacaciones familiares	-	-	-	1	1.967.700	32.300
CRÉDITO SUMINISTRO VIVIENDA	8	46.803.550	628.058	2	5.478.000	77.545
Remodelación para Hogar	7	43.803.550	602.442	2	5.478.000	77.545
Construcción de inmueble	1	3.000.000	25.616	-	-	-
CRÉDITO CONSOLIDADO	4	16.440.000	146.552	3	8.378.300	151.220
Pago Deuda	-	-	-	1	4.500.000	65.520
Compra de computador	-	-	-	1	1.144.500	19.500
Gastos Familiares	3	12.440.000	126.928	1	2.733.800	66.200
Remodelación hogar	1	4.000.000	19.624	-	-	-
SIN CREDITO	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	247	1.016.618.870	16.750.077	155	392.797.605	4.968.089

5. INFORME DE GESTIÓN ÁREA DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

El año 2022 fue un año de grandes cambios en las economías mundiales con una desaceleración económica a nivel global. Sin embargo, el año 2022 trajo para FEDEF una excelente noticia, en el mes de junio por resolución enviada por la Superintendencia de la Economía Solidaria sometió al FEDEF al nivel de supervisión más elevado siendo este el primer nivel.

Esta medida implica una supervisión más estricta, rigurosa y especializada por parte de la Superintendencia Solidaria, siempre velando ambas partes por proteger los intereses de nuestros Asociados y asegurar el cumplimiento efectivo de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

El Fondo de Empleados FEDEF, continúa construyendo su Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el comité de Riesgos continua con su principal misión de apoyar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos del Fondo.

Hechos Relevantes en el 2022:

SIAR	DEFINICIÓN	TEMAS PRUDENCIALES EJECUTADAS
SARLAFT	Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se dio cumplimiento en el envío de los reportes a la UIAF (Unidad de información y Análisis Financiero). ✚ Se socializó los informes de gestión con la Junta Directiva de forma mensual y semestral. ✚ Se revisaron más de Cincuenta mil (50.000) consultas individuales a listas restrictivas nacionales e internacionales, medida de control para el conocimiento de Asociados, Beneficiarios, Codeudores y Proveedores. ✚ Se realizó monitoreo transaccional de los Asociados, durante el año y la segmentación con la herramienta tecnológica L2K CURUBA. ✚ Se dio cumplimiento de acuerdo a Circular Jurídica, con la capacitación anual al equipo de FEDEF, Junta Directiva y Comité de Control Social acerca de LA/FT y SIAR. ✚ Se realizó seguimiento especial a las operaciones efectuadas por los PEPs (Personas Expuestas Públicamente), Empleados del FEDEF, y a personas residentes en el exterior (Asociados, Beneficiarios) con operaciones en moneda extranjera.

		<ul style="list-style-type: none"> ✚ Durante el año 2022 se revisaron y se analizaron 22.536 consignaciones realizadas por nuestros Asociados en Banco de Bogotá y Efecty, en 24 departamentos y 152 municipios de Colombia. ✚ A la fecha del presente informe FEDEF no ha recibido solicitudes o requerimientos por parte de la Fiscalía, Policía, Contraloría, Interpol u otras entidades judiciales en cuanto al tema de LA/FT.
SIAR	DEFINICIÓN	TEMAS PRUDENCIALES EJECUTADAS
SARL	Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Medición constante del Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL, Brecha de Liquidez e indicadores de Solvencia, Capital, Eficiencia y Rentabilidad. ✚ Informe constante al Seguimiento y ajuste a las tasas de captación y colocación del FEDEF, acorde con las condiciones del mercado. ✚ Fondo de Liquidez, cumpliendo el mínimo requerido de acuerdo a la circular Básica Contable y Financiera. ✚ Revisión de la concentración de Ahorros de nuestros Asociados en las diferentes líneas de ahorro, revisión constante de los Asociados que mas saldo tienen en cartera.
SARC	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se realizó la medición de perfil de riesgo del Asociado con la metodología propia implementada para la Evaluación de la cartera Semestral, con corte al mes de Junio y noviembre. Los informes fueron presentados ante la Junta Directiva con corte a Julio y Diciembre del año 2022 con sus respectivas conclusiones. ✚ Seguimiento permanente a créditos reestructurados, presentados al comité de riesgo y aprobados por la Junta Directiva. ✚ Seguimiento al indicador del deterioro de la cartera. ✚ Cálculo inicial de la pérdida esperada, de acuerdo a los últimos cambios presentados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, los resultados no generaron mayor impacto al cálculo de las provisiones de cartera. ✚ Medición del riesgo por medio de matrices de transición y categorización de la cartera. ✚ Medición a líneas de crédito, antigüedad de la cartera, concentración de la cartera, niveles de riesgo de deterioro.

DEFINICIÓN		TEMAS PRUDENCIALES EJECUTADAS
SARLAFT	Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.	<ul style="list-style-type: none"> * Se dio cumplimiento en el envío de los reportes a la UIAF (Unidad de información y Análisis Financiero). * Se socializó los informes de gestión con la Junta Directiva. * Más de Cincuenta mil (50.000) consultas individuales y masivas a Listas vinculantes y restrictivas nacionales e internacionales, medida de control para el conocimiento de Asociados, Beneficiarios, Codeudores y Proveedores. * Cumplimiento en el monitoreo transaccional de los Asociados y la segmentación con la herramienta tecnológica L2K CURUBA. * Se realizó capacitación anual al equipo de FEDEF, Junta Directiva y Comité de Control Social acerca de LA/FT dando cumplimiento a la circular Jurídica expedida por la Superintendencia Solidaria. * Seguimiento especial a las operaciones efectuadas por los PEPs (Personas Expuestas Públicamente), funcionarios de FEDEF, personas residentes en el exterior (Asociados, Beneficiarios) o con operaciones en moneda extranjera. * Durante el año 2022 se revisaron y se analizaron 22.536 consignaciones realizadas por nuestros Asociados en Banco de Bogotá y Efecty, en 24 departamentos y 152 municipios de Colombia. * A la fecha del presente informe FEDEF no ha recibido solicitudes o requerimientos por parte de la Fiscalía, Policía, Contraloría, Interpol u otras entidades judiciales en cuanto al tema de LA/FT.
SARL	Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> * Medición constante del Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL, Brecha de Liquidez e indicadores de Solvencia, Capital, Eficiencia y Rentabilidad * Informe constante al Seguimiento y ajuste a las tasas de captación y colocación del FEDEF, acorde con las condiciones del mercado. * Fondo de Liquidez, cumpliendo el mínimo requerido de acuerdo a la circular Básica Contable y Financiera. * Revisión de la concentración de Ahorros de nuestros Asociados en las diferentes líneas de ahorro, revisión constante de los Asociados que mas saldo tienen en cartera.
DEFINICION		TEMAS PRUDENCIALES EJECUTADAS
SARC	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> * Se realizó la medición de perfil de riesgo del Asociado con la metodología propia implementada para la Evaluación de la cartera Semestral, con corte al mes de Junio y noviembre. Los informes fueron presentados ante la Junta Directiva con corte a Julio y Diciembre del año 2022 con sus respectivas conclusiones. * Seguimiento permanente a créditos reestructurados, presentados al comité de riesgo y Junta Directiva. * Seguimiento al indicador del deterioro de la cartera. * Cálculo inicial de la pérdida esperada manual, de acuerdo a los últimos cambios presentados por la superintendencia de la economía Supersolidaria, los resultados no generaron mayor impacto al cálculo de las provisiones de cartera. * Medición del riesgo por medio de matrices de transición y categorización de la cartera. * Medición líneas de crédito, antigüedad de la cartera, concentración de la cartera, niveles de riesgo.

6. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con la expedición de la resolución 3077 de 2022 en Colombia se adoptó el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022-2031, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y de trabajo de todos los empleados dependientes asegurando su cobertura en materia de riesgos laborales, aumentando la calidad de vida y el bienestar laboral, disminuyendo los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales; lo cual a su vez permite generar mayores índices de productividad y sostenibilidad para las organizaciones.

Es así como en 2022, FEDEF continuando con su labor en esta materia fundamenta su plan de trabajo en la formación de sus trabajadores como seres humanos únicos e independientes que cuentan con un potencial de acción importante al interior de la entidad y por ende que deben prestar especial cuidado a su dimensión física, mental, relacional y laboral, lo cual impacta sustancialmente sobre los modelos de atención que reciben nuestros asociados. En virtud de lo anterior se presentaron los siguientes:

Hechos Relevantes

1. Plan de Formación ejecutado al 100%: Tuvo como eje central el afianzamiento en habilidades blandas como estrategia de empoderamiento en nuestros empleados, buscando el reconocimiento de fortalezas, temores, debilidades, capacidades, manejo de emociones, capacidad para solución de situaciones y toma de decisiones.
2. Diseño, implementación y seguimiento a modalidad formal de trabajo en casa, derivado de la puesta en marcha de la Sucursal de Atención Virtual Interactiva "SAVI".
3. Ampliación en la cobertura de trabajadores participantes en actividades de acondicionamiento físico en distintos modelos de entrenamiento: Pilates Reformer, Natación, CrossFit, Entrenamiento Funcional y Cardiovascular.
4. Revisión y actualización de documentos soportes del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
5. Cumplimiento del 92% de las actividades contempladas dentro del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo

6. Reconformación y capacitación de brigadistas con cobertura en nuestras tres sedes.

Esperamos continuar forjando en nuestro equipo de trabajo estilos de vida y de hábitos saludables, tendientes al mantenimiento del bienestar integral que impacte positivamente sobre el desarrollo de las tareas cotidianas de nuestra entidad y la satisfacción de las necesidades de nuestros asociados.,

7. BALANCE ECONÓMICO

7.1. ASPECTOS FINANCIEROS

Para el 2022, el activo tuvo un crecimiento del 9.7%, impulsado por el principal activo (la cartera), la administración del fondo tras varias campañas de colocación de cartera y aprovechando la liquidez que venía acumulada de años anteriores, permitió que la cartera creciera en un 26,3%. El indicador de cartera vencida continuo como uno de los más bajos comprados con las entidades supervisadas por la Supersolidaria. Los ingresos generados por la colocación de cartera crecieron en un 13%, impulsado por la colocación de cartera y por el aumento de las tasas de interés que se realizaron durante el 2022, esto sin dejar de ser competitivos frente a otros sectores.

En cuanto a los depósitos de los asociados para el 2022, tuvo un tímido crecimiento 2.9%, afectado principalmente por el comportamiento de la economía del mundo, sumando al cierre del 2022 más de \$26.827 millones. El patrimonio de FEDEF totalizó en \$15.845 millones.

FEDEF tuvo un buen crecimiento, gracias al respaldo, la confianza de los asociados y a las decisiones que se tomaron oportunamente, por parte de la administración, permitiendo que los excedentes obtenidos superaran los \$909 millones. excedentes que permitirán robustecer los diferentes fondos sociales, garantizando mayor fortaleza patrimonial y sostenibilidad.

Activos 2018 - 2022

Comportamiento de los Activos durante los últimos 5 años. Los activos tuvieron un incremento del 9.7% durante el 2022 y del 11.5% durante el 2021 con relación del año anterior.



Resultados Financieros

Resultados Y Balance	2022	2021	Variación \$	Variación %
Ingresos Operacionales Servicios	4.411	3.890	521	13,39%
Rendimientos Financieros	343	160	183	114,20%
Ingresos Operacionales	4.754	4.050	704	17,37%
Otros ingresos y Recuperaciones	168	107	62	57,55%
Activos Totales	44.909	40.942	3.966	9,69%
Cartera de Crédito neta	38.170	30.212	7.958	26,34%
Fondo de Liquidez	2.072	2.036	35	1,73%
Pasivos Totales	29.063	27.692	1.371	4,95%
Depósitos	26.828	26.358	469	1,78%
Aportes	11.403	10.120	1.283	12,68%
Patrimonio	15.846	13.251	2.595	19,59%

7.2. INDICADORES FINANCIEROS

Los siguientes son los principales indicadores económicos de FEDEF de los últimos 5 años. Estos indicadores reflejan los resultados de la gestión financiera de FEDEF realizada a cargo de los órganos de dirección y la administración.

	2022	2021	2020	2019	2018
Relación Fondo de Liquidez					
Relación saldo inversiones en fondo de liquidez sobre saldo depósitos. Fedef debe mantener mínimo el 10% del saldo de ahorros voluntarios y el 2% del saldo de Ahorro Permanente de sus asociados.	7,72%	7,73%	7,69%	7,73%	7,49%
Cartera calificada en A					
Relación saldo cartera con riesgo normal sobre saldo total cartera. La participación de la cartera con calificación A, está sobre el 98,7%, lo cual representa un nivel de riesgo bajo, dada la modalidad de recaudo, pago por caja, consignación en Bancos y/o corresponsal bancario, descuentos de nómina y recaudos automáticos.	98,72%	99,12%	98,66%	98,43%	97,59%
Margen de operación de crédito					
La relación ingresos por cartera de crédito menos los costos por el servicio de depósitos sobre los ingresos de cartera, muestra el margen de contribución para los demás costos y gastos requeridos en el funcionamiento de Fedef.	72%	67%	67%	68%	72%
Quebranto Patrimonial					
La relación de Patrimonio sobre Aportes Sociales, es un indicador de infraestructura que representa el número de veces que los aportes están contenidos en el Patrimonio y refleja la autonomía financiera de Fedef en términos de capital institucional.	139%	124%	125%	127%	143%
Rentabilidad del Patrimonio					
La relación de los excedentes sobre el patrimonio denota una consistencia durante los últimos años, lo cual refleja la política de fortalecimiento institucional recomendado por la Superintendencia de la Economía Solidaria	5,76%	5,49%	7,36%	8,72%	8,82%
Rentabilidad del activo					
La relación de los excedentes sobre el activo expresa que por cada \$ 100 pesos en activos se generaron \$ 2,02 pesos de excedentes durante el último año.	2,02%	1,68%	2,25%	2,66%	2,92%
Rentabilidad de Aportes					
La relación de los excedentes sobre los Aportes sociales expresa que por cada \$ 100 pesos en Aportes sociales se generaron \$7,97 pesos de excedentes durante el último año.	7,97%	6,81%	9,24%	11,10%	12,65%

7.3. ESTADOS FINANCIEROS

FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO FEDEF

NIT 860.037.864 - 7

7.3.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2022 y 2021

Expresado en Miles de Pesos Colombianos

DETALLE	NOTA	Año 2022	Año 2021	Var 22-21	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes del efectivo	N4	4.051.508	8.442.492	-4.390.983	-52%
Inversiones	N5	307.065	819.823	-512.758	-63%
Cartera de créditos	N6	8.699.075	8.178.504	520.571	6%
Deferioro Cartera de crédito		-61.532	-130.974	69.442	-53%
Cuentas por cobrar	N7	43.959	48.377	-4.418	-9%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		13.040.076	17.358.222	-4.318.146	-25%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cartera de créditos	N6	29.986.335	22.539.248	7.447.087	33%
Provisión General		-454.113	-374.726	-79.386	21%
Propiedad Planta y Equipo	N8	2.270.621	1.336.997	933.624	70%
Otros Activos	N9	65.616	82.417	-16.801	-20%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		31.868.460	23.583.936	8.301.325	35%
TOTAL ACTIVO		44.908.535	40.942.158	3.966.377	9,7%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Depósitos de Asociados	N10	17.463.400	18.010.327	-546.927	-3%
Obligaciones Financieras	N10	0	0	0	0%
Cuentas por pagar	N11	1.169.377	304.512	864.865	284%
Fondos Sociales	N12	933.781	897.325	36.455	4%
Beneficios a empleados	N13	120.850	108.939	11.911	11%
Otros pasivos	N14	11.008	22.306	-11.298	-51%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		19.698.416	19.343.410	355.006	2%
PASIVO NO CORRIENTE					
Depósitos de Asociados	N10	9.364.319	8.348.111	1.016.209	12%
Obligaciones Financieras	N10	0	0	0	0%
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		9.364.319	8.348.111	1.016.209	12%
TOTAL PASIVO		29.062.735	27.691.520	1.371.215	5,0%
PATRIMONIO					
Capital Mínimo Irreductible		115.000	104.469	10.531	10%
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)		11.288.247	10.015.752	1.272.495	13%
Reserva protección de Aportes		1.832.567	1.694.751	137.815	8%
Fondos Patrimoniales		237.597	237.579	17	0%
Superavit		509.009	509.009	0	0%
Resultados Ejercicio		909.070	689.076	219.993	32%
Otro Resultado Integral		954.310	0	954.310	100%
TOTAL PATRIMONIO	N15	15.845.800	13.250.637	2.595.163	20%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		44.908.535	40.942.158	3.966.377	9,7%

(Original Firmado)
Natalia Forero Durán
Gerente

(Original Firmado)
Lida Cantor Rodríguez
Contador
TP.No.186594-T

(Original Firmado)
Heliana Rodríguez Juez
Revisor Fiscal delegado
Revisor Auditores Ltda.
TP.No.80427-T
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO FEDEF
NIT 860-037.864 - 7

7.3.2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO
Acumulado del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2022 y 2021
Expresado en Miles de Pesos Colombianos

	NOTA	Año 2022	Año 2021	Variación	Var \$
INGRESOS					
Ingresos Cartera de Créditos	N16	4.410.991	3.890.099	520.891	13%
Ingresos por valoración de inversiones	N17	342.794	159.234	183.559	115%
Recuperaciones del deterioro	N17	136.909	68.150	68.759	101%
Utilidad en venta de PPYE	N17	60	650	-590	-91%
Otros Ingresos	N17	29.468	18.537	10.932	59%
Subvenciones del Gobierno	N17	2.000	20.373	-18.373	-90%
COSTOS					
Intereses Depositos Asociados		1.255.841	1.226.338	29.503	2%
Otros costos por servicio de crédito		61.051	57.963	3.088	5%
GASTOS					
Beneficios a Empleados	N19	1.568.269	1.321.853	246.416	19%
Gastos Generales	N19	614.115	483.642	130.472	27%
Deterioro		115.787	83.646	32.141	38%
Amortizaciones		29.642	16.580	13.063	79%
Depreciaciones		78.174	69.460	8.715	13%
Gastos Financieros		191.741	188.668	3.072	2%
Otros		98.532	19.818	78.715	397%
EXCEDENTES DEL AÑO		909.070	689.076	219.993	32%
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Valorización en Propiedad Planta y Equipo	N20	954.310	-	954.310	100%
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		1.863.380	689.076	1.174.304	170%

(Original Firmado)
Natalia Forero Durán.
Gerente

(Original Firmado)
Lida Cantor Rodríguez
Contador
TP.No.186594-T

(Original Firmado)
Heliana Rodríguez Juez
Revisor Fiscal delegado
Revisar Auditores Ltda.
TP.No.80427-T
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL
COLOMBIANO - FEDEF

NIT. 860.037.864 - 7

7.3.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Acumulados del 01 de enero al 31 de Diciembre de los Años 2022 y 2021

(Cifras en Miles de pesos Colombianos)

NOMBRE DE CUENTAS	Diciembre 31 2021	Disminución	Aumento	Diciembre 31 2022
Capital Social	10.120.221	1.351.831	2.634.858	11.403.247
Fondos, Reservas y Superavit	2.441.340	162.757	300.590	2.579.173
Resultados Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
Resultados del Ejercicio	689.076	689.076	909.070	909.070
Otro Resultado Integral	0		954.310	954.310
TOTAL PATRIMONIO	13.250.637	2.203.665	4.798.827	15.845.800

(Original Firmado)

Natalia Forero Durán.

Gerente

(Original Firmado)

Lida Cantor Rodríguez

Contador

TP.No.186594-T

(Original Firmado)

Heliana Rodriguez Juez

Revisor Fiscal delegado

Revisar Auditores Ltda.

TP.No.80427-T

Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO -FEDEF
NIT 860.037.864 . 7

7.3.4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL (método indirecto)

Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2022 y 2021
(Expresado en Miles Pesos Colombianos)

CONCEPTO	2022	2021
Efectivo Generado por las Operaciones	909.070	689.076
mas partidas que no afectan el efectivo: Gastos Depreciación	76.024	72.428
mas partidas que no afectan el efectivo: Deterioro Cartera, cxc y otros activos	12.707	-75.169
Excedentes Netos Del Año	997.801	686.336
Efectivo Generado en actividades de INVERSION		
Aumento (Disminución) en Inversiones de Patrimonio	512.758	-513.831
(Aumento) Disminución Inversiones de Deuda	0	0
Aumento (Disminución) de Propiedades planta y equipo	-55.338	-73.115
Subtotal efectivo generado en actividades de INVERSION	457.420	-586.946
Efectivo Generado en actividades de FINANCIACION		
Aumento (Disminución) Obligaciones Financieras	0	0
Aumento (Disminución) Reservas, Fondos y Superavit	137.833	165.130
Aumento (Disminución) Excedentes	-689.076	-825.650
Subtotal efectivo generado en actividades de INVERSION	-551.244	-660.520
Efectivo Generado en Actividades de OPERACIÓN		
(Aumento) Disminución Cartera Credito	-7.967.658	-2.751.610
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar	1.655	23.262
(Aumento) Disminución Depósitos	469.281	3.100.347
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	864.865	-29.853
(Aumento) Disminución Beneficios a Empleados	11.911	-11.121
Aumento (Disminución) de Impuestos	0	0
(Aumento) Disminución de Aportes Sociales	1.283.026	1.183.851
(Aumento) Disminución de Fondos Sociales, Mutuales y Otros	36.455	-46.614
Aumento (Disminución) Ganancias Retenidas	0	0
(Aumento) Disminución en otros activos	16.801	-23.788
Aumento (Disminución) otros pasivos	-11.298	-1.637
Aumento (Disminución) Provisiones	0	0
Total Recursos de Financiacion & Operación	-5.294.961	1.442.836
Aumento (Disminución) del Disponible	-4.390.983	881.706
Saldo al Inicio del Periodo.	8.442.492	7.560.786
Total Saldo en Disponible a Diciembre 31	4.051.508	8.442.492

(Original Firmado)
Natalia Forero Durán.
Gerente

(Original Firmado)
Lida Cantor Rodríguez
Contador
TP.No.186594-T

(Original Firmado)
Heliana Rodríguez Juez
Revisor Fiscal delegado
Revisar Auditores Ltda.
TP.No.80427-T
Ver opinión adjunta

7.3.5. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 NATURALEZA DEL NEGOCIO

El FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO, FEDEF, entidad de naturaleza asociativa de derecho privada, sin ánimo de lucro, reconocida con personería jurídica número 0807 del 18 de Julio de 1973, expedida por el DANCOOP hoy “SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA”.

Su objeto Social consiste en fomentar el ahorro y dar crédito a sus Asociados, así como apoyo económico a servicios de salud, educación, vivienda, recreación, y demás áreas conexas.

Su domicilio principal en la carrera 14 No. 11 – 29 Funza (Cundinamarca), con oficinas en Suba en el Centro Comercial CENTROSUBA en la Calle 145 No. 91-19, local 1-107, y en Facatativá, Centro Comercial El Pórtico en la carrera 5 No. 13-50, local 47, piso 2.

NOTA 2 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Marco Técnico Normativo

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral), presentan cifras correspondientes al año 2022, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2021), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas y en la dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

A partir del 01 de enero de 2016 FEDEF lleva la contabilidad de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2015 (Anexo 2 del decreto 2420 de 2015 y anexo 2.1 del decreto 2496 de diciembre de 2015) emanada del IASB. Lo anterior incluye la salvedad del artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la NO aplicación de la NIIF sobre la Cartera de Créditos y los Aportes sociales donde se continuarán aplicando las disposiciones establecidas en la ley 79 de 1988, ley 454 de 1998, capítulos II y VIII de la Circular Básica Contable

Aspectos Legales: FEDEF aplica en sus operaciones el marco legal vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circulares básicas y demás circulares emanadas de la Supersolidaria.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas a nivel de registro se rige por los parámetros establecidos en la resolución N° 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Supersolidaria de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del Año 2020. Para efectos de reporte a la Superintendencia de la Economía Solidaria homologa los catálogos de reporte expedidos mediante resolución 9615 y 11305 de diciembre de 2015 con sus modificaciones posteriores y que no es obligatorio a nivel de registro contable o documento fuente pero que fue adoptado como catálogo de registro a nivel de documento fuente.

Reportes a Entes de Control Estatal: FEDEF, a partir del mes de julio del año 2022, efectúa los reportes mensuales exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria SUPERSOLIDARIA según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel UNO de supervisión.

NOTA 3 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Moneda Funcional y moneda de representación: La moneda utilizada por El Fondo de Empleados FEDEF para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro y corrientes). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de FEDEF, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros se presentan en las Obligaciones Financieras y en el Estado de Flujos de Efectivo de forma neta en el Efectivo y Equivalentes.

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado. Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del título III, capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la SUPERSOLIDARIA y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación por FEDEF: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del título III, capítulo I de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades autorizadas y vigiladas por la SUPERSOLIDARIA y/o o por la SUPERFINANCIERA, representados en títulos de media o alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por las entidades Banco Cooperativo Coopcentral, Banco de Bogotá y Banco BBVA, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico: Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses) donde El Fondo de Empleados FEDEF actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero

sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos; otros pagos a cargo del Asociado.

El deterioro de las cuentas por cobrar se establece con base en el modelo de pérdida incurrida, en donde se analiza la evidencia objetiva disponible a la fecha de reporte, que pueda eventualmente generar incertidumbre sobre la llegada de los flujos de efectivo asociados a la partida. Si es posible establecer la fecha contractual de recaudo probable, se trae a valor presente el flujo futuro de fondos a la tasa máxima legal permitida y se registra el deterioro, de lo contrario se establece el porcentaje individual de deterioro a constituir por cada deudor, de acuerdo al capítulo II de la Circular básica Contable y financiera.

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente, remanentes de ex – asociados (saldos a favor de asociados retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros.

Activos y Pasivos Contingentes: No se reconocen en los Estados Financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. FEDEF considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y por pagar y por ende las desconoce (da de baja) según el plazo transcurrido desde su vencimiento según la siguiente tabla por montos:

Monto	Antigüedad desde el vencimiento
Hasta 0,5 SMLMV	18 meses
>0,5–1 SMLMV	24 meses
Mayor a 1 SMMLV	36 meses

Transcurridos 3 años de haber sido dado de baja el activo o el pasivo sin que éste haya sido realizado, se considera de probabilidad remota y por ende no se revela. Hasta tanto FEDEF revela los activos y pasivos contingentes por valor superior a 10 SMLMV en las notas a los estados financieros.

Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable: Acciones, cuotas o partes de interés social cuyo valor razonable puede establecerse de manera fiable sin esfuerzo desproporcionado. Se considera valor razonable el precio de un activo idéntico cotizado, si no está disponible, entonces transacciones recientes (3 meses) que

puedan reflejar el precio que el activo alcanzaría en caso de negociarse y por último si no está disponible dicha información, el resultado de una valoración técnica de la empresa.

Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable, se medirán a costo histórico menos deterioro. La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza. En los instrumentos de patrimonio medidos a costo histórico es evidencia de deterioro pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

Propiedades de Inversión: Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro: Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 10 SMLMV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Equipos de oficina 5 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 3 años. Los activos por valor inferior a 50 UVT se deprecian en el mes de adquisición.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). FEDEF añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad siempre que sean por valor superior a 10 SMLMV.

El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, FEDEF distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Los terrenos y los edificios son activos separables y FEDEF los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

FEDEF medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre FEDEF cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo FEDEF los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- (a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- (b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- (c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de Asociados (incluyendo los costos de formación del personal).
- (d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- (e) Los costos por préstamos sin excepción.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

FEDEF medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

FEDEF reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. FEDEF distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un Activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, FEDEF revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un Activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, FEDEF deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En cada fecha sobre la que se informa, FEDEF evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta. Un plan para la disposición de un Activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del Activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

FEDEF dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

FEDEF reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. FEDEF determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Intangibles generados internamente y Gastos Anticipados: Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

Intangibles: Licencias, Marcas, Patentes adquiridas a un tercero por valor superior a 10 SMLMV, que se amortizan según su vida útil, máximo a 10 años. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado

es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados

Arrendamientos. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del Activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos del Grupo al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de FEDEF. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Sobregiros y préstamos bancarios. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Depósitos de Asociados: El Fondo de Empleados FEDEF está autorizada para captar ahorros de manera exclusiva en sus Asociados, se pagan intereses sobre los ahorros por disposición del Junta Directiva los cuales son causados mensualmente por el método del interés efectivo y se capitalizan en el Ahorro Permanente y en el Ahorro a la Vista, se registran como cuenta por pagar en el Ahorro Contractual y en el CDAT hasta su vencimiento momento en el cual se capitalizan o retiran por decisión del Asociado. Se practican en el momento del abono en cuenta las respectivas

retenciones en la fuente por rendimientos financieros (anticipo de impuesto de renta). Los Ahorros Permanentes se devuelven junto con los Aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del Asociado con El Fondo de Empleados FEDEF por cualquier concepto.

Impuestos:

- a) Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos del FEDEF. La entidad es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.

- b) Gravamen a los Movimientos Financieros:** El Fondo de Empleados es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar algunas de sus cuentas para desembolso exclusivo de créditos, las cuales son exentas de este impuesto. También es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de ahorros que efectúan los Asociados. El valor de dicha retención sobre los retiros de los ahorros es asumido por El Fondo de Empleados como gasto, excepto en la operación de retiro definitivo como Asociado al Fondo.

- c) Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Fondos Sociales: De acuerdo a los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el título, capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la SUPERSOLIDARIA las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Existen también en la entidad solidaria la posibilidad de crear por Asamblea Fondos Mutuales con contribuciones obligatorias y/o voluntarias que se utilizan de acuerdo con los reglamentos aprobados por la Junta Directiva, los cuales, en el caso de no

agotarse, pasarán al siguiente periodo contable. La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para una Reserva para protección de aportes que se aplica para enjugar pérdidas y que debe ser repuesta con excedentes futuros. Otro 10% de sus excedentes se destina para FODES, mínimo un 10% para el Fondo de Solidaridad. El remanente puede destinarse todo o en parte para:

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Bienestar Social.
- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes o
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

La entidad cuenta con Fondos sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad, son analizados y/o programados por la Junta Directiva y Comités.

Los Fondos se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente. Se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante la Junta Directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio directamente previa aprobación de la Asamblea del parámetro presupuestal (artículo 56 ley 79 de 1988).

El Comité de Control Social y el Revisor Fiscal deben incluir en su informe anual un punto específico sobre la revisión de la correcta ejecución de los Fondos Sociales.

FEDEF reconocerá fondos sociales cuando la Asamblea apruebe la respectiva distribución de excedentes por el valor asignado en la distribución de excedentes en la Asamblea, más el producto de multas establecidas en los reglamentos, más renuncia de saldos (de acuerdo al Estatuto vigente Artículo 38.), más donaciones

recibidas con destinación específica a los fondos sociales de Empresas o Entidades Particulares menos la respectiva ejecución de los fondos sociales. FEDEF, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo Inicial más entradas separando cada uno de los conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total y el total de beneficiarios.

Beneficios a Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de FEDEF, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad tiene prestaciones extra legales de corto plazo.

Aportes Sociales: Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a **FEDEF**, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos Aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún Asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de FEDEF.

Los Aportes de los asociados, quedaran directamente afectados desde su origen a favor de **FEDEF**, como garantía de las obligaciones que contraigan con FEDEF. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso, si las hubiere, que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de Aportes.

El capital mínimo irreducible de FEDEF son 115 SMMV, para el 2022 asciende a un valor de \$115.000.000.

Los Aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. "FEDEF" dispondrá de un plazo hasta de treinta (30) días hábiles para proceder a la devolución de Aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales): Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- *Reserva protección de Aportes:* tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.
- *Fondo de Revalorización de aportes:* alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- *Fondo de Amortización de Aportes:* Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución a la Junta Directiva para su reglamentación.
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

Ingresos de Actividades Ordinarias: FEDEF medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

FEDEF incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. FEDEF excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, FEDEF incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

FEDEF reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos. (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la

entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

FEDEF no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son:

(a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía. (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes. (c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía. (d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, FEDEF reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, FEDEF reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

FEDEF reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

FEDEF reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- (b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- (c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

Partes Relacionadas: La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de El Fondo de Empleados. FEDEF considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- Los integrantes Asociados o delegados en la Asamblea General de FEDEF,
- Los integrantes Principales y Suplentes de Junta Directiva y Comité de Control Social.
- Empleados de Fedef
- El Gerente.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El disponible en caja se encuentra debidamente soportado mediante actas de cierre diario. El saldo en BANCOS Y OTRAS ENTIDADES, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de Bancos comerciales y Cooperativos. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso. Cuando no se identifica una consignación se llevan como un pasivo consignación por identificar sin terceros, luego se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante.

Inversiones a corto plazo y fiducias a la vista: corresponden a CDT'S y Fiducias a la vista de alta liquidez, adquiridos con excedentes de tesorería, y constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera.

El saldo disponible corresponde a saldos distribuidos así:

Disponible	2022	2021	variacion	
			absoluta	relativa
Caja Menor	900.000	900.000	-	0%
Caja General	60.124.520	36.573.234	23.551.286	64%
Oficina Funza	34.233.571	12.031.477	22.202.094	185%
Oficina Bogotá	8.661.148	6.550.379	2.110.769	32%
Oficina Facatativa	17.229.801	17.991.378	-761.578	-4%
Bancos	1.724.769.034	2.012.772.405	-288.003.371	-14%
Banco Bogota Cta Cte-093-01393-6	168.623.434	176.133.866	-7.510.432	-4%
Banco Bogota Cta Cte-011-04611-7	24.324.862	41.045.446	-16.720.584	-41%
Banco Bogota Cta Aho-093-19937-0	377.286.322	300.069.974	77.216.348	26%
Banco BBVA Cta Aho-00130294930200001755	120.337.546	492.740.861	-372.403.315	-76%
Bancolombia Aho-15982863381	46.203.353	182.920.632	-136.717.279	-75%
Banco Bogota Suba Cta Cte 802088484	33.302.108	27.166.344	6.135.764	23%
Banco Bogota Suba Cta Aho 802088492	37.097.826	17.417.620	19.680.206	113%
Banco Bogota Faca Cta Cte 304509474 Exta	154.110.453	109.029.040	45.081.413	41%
Banco Bogota Faca Cta Aho 304509458 Exta	6.472.266	6.464.720	7.546	0%
Banco Bogota Suba Cta Cte 802126037	50.906.583	1.377.839	49.528.744	3595%
Banco Bogota Faca Cta Cte 064139314	33.412.387	5.546.625	27.865.762	502%
Banco Caja Social 24101081263	7.717.288	147.697.732	-139.980.444	-95%
Banco Finandina Cta Aho 19007679 Exta	121.549.641	-	121.549.641	100%
Banco Finandina Cta Aho 190027688	9.774.581	-	9.774.581	100%
Banco BBVA Cta Ah Fijo	533.650.384	505.161.706	28.488.678	6%
Bancos Cooperativos	182.548.188	1.665.275.000	-1.482.726.812	-89%
Coopcentral Cta.Ahorros -419007433	81.810.309	303.188.841	-221.378.531	-73%
Coopcentral Cta Cte 219-00266-1	44.601.876	63.609.592	-19.007.716	-30%
Suba Coopcentral Exta 41900773-6	28.582.046	66.513.051	-37.931.005	-57%
Faca Coopcentral Exta 41900789-3	19.068.158	14.940.485	4.127.673	28%
Coopcentral cta Ahorros 419008973	8485799	1.217.023.031	-1.208.537.232	-99%
Inversiones de tesorería a Corto plazo	-	2.685.550.597	-2.685.550.597	-100%
CDT'S Banco Bogota	-	2056552304	-2056552304	-100%
CDT'S Banco Pichincha	-	306.796.262	-306.796.262	100%
CDT'S Banco W	-	316.131.770	-316.131.770	100%
Intereses causados Inversiones	-	6.070.261	-6.070.261	-100%
Fondos Fiduciaros a la vista	11633054.81	5.129.270	6.503.785	100%
Banco BBVA	1.696.252	1.696.252	-	0%
Credicorp Capital	9.936.803	3.433.018	6.503.785	189%
Fondo de Liquidez - Efectivo restringido	2.071.533.620	2.036.291.384	35.242.236	2%
Coopcentral Cta.Ahorros-419007444	205.606.532	52.028.819	153.577.713	295%
CDT'S Banco Coopcentral	1.414.609.212	1.707.001.603	-292.392.391	-17%
CDT'S Banco de Bogota	-	109.162.683	-109.162.683	-100%
CDT'S Banco BBVA	213.368.253	161.006.213	52.362.040	33%
CDT'S Banco W	213.114.841	-	213.114.841	100%
Intereses Causados	24.834.782	7.092.066	17.742.716	250%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4.051.508.417	8.442.491.890	-4.390.983.473	-52%

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles y no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos sólo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la SUPERFINANCIERA y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por la entidad financiera, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

Estos valores están representados en títulos para mantener hasta el vencimiento a través de Certificados de Depósito a Término C. D. T. con tasas de interés efectiva anual que oscilan entre 10,9% y el 13% Efectivo anual. Se reportan como Equivalentes del Efectivo por el plazo para el vencimiento que es igual o menor a 90 días. Los ingresos se causan mensualmente por el método del interés efectivo. Se detallan así:

Año 2022	EMISOR	Apertura	Vencimiento	TEA	Precio Transacción	Intereses Causados
CDT No. 1905979	Banco Coopcentral	27/10/2022	27/01/2023	13,00%	548.329.945	12.097.408
CDT No. 1906035	Banco Coopcentral	2/12/2022	2/03/2023	14,20%	318.195.977	3.460.367
CDT No. 1906040	Banco Coopcentral	7/12/2022	7/03/2023	14,20%	548.083.290	4.932.744
CDT No. 80393830	Banco BBVA	30/12/2022	30/03/2023	11,20%	213.368.253	62.929
CDT No. 4344	Banco W	27/10/2022	27/01/2023	10,90%	213.114.841	3.981.567
total FONDO DE LIQUIDEZ					1.841.092.306	24.535.015

NOTA 5 INVERSIONES

Otras Inversiones del Patrimonio al costo histórico: Registra los Aportes Sociales que mantiene FEDEF en entidades sin ánimo de lucro como ANALFE, COOPCENTRAL Y FINANCIAFONDOS, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor. Igualmente, inversiones que tiene FEDEF en entidades con ánimo de lucro que resultan convenientes o complementarias en el desarrollo de su objeto social. Al cierre de diciembre cada entidad emite certificación por el valor acumulado en las inversiones.

ENTIDAD	2022	2021	variación	
			absoluta	relativa
Coopcentral	251.080.814	251.080.814	-	0%
Analfe	1.226.897	1.161.614	65.283	6%
Financiafondos	54.757.245	54.548.284	208.961	0%
total OTRAS INVERSIONES	307.064.956	306.790.712	274.244	0%

NOTA 6 CARTERA DE CRÉDITO

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga FEDEF en el giro normal de sus operaciones. La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2022 cerro con \$38.170 Millones (mayor rubro en el Activo y representa el 85.7% del mismo), está respaldada con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes raíces, pignoraciones, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria, anexo 1 del capítulo II del título IV, publicada en diario oficial en enero de 2021.

FEDEF evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados. FEDEF califica y provisiona la cartera de crédito así:

Provisión general: FEDEF constituye una provisión general sobre el total de la cartera bruta (vivienda y consumo) del 1,27%.

Provisión individual: para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-	1%
C	91-	20%	61-90	10%	151-	10%	61-	20%
D	181-	50%	91-	20%	361-	20%	91-	50%

E	>360	100%	181-	50%	541-	30%	>120	100%
			>360	100%	721-	60%		
					>1080	100%		

Para efectos de la constitución de Deterioros individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. del Decreto 2555 de 2010 se Deteriorarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el cálculo de la provisión individual, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que FEDEF no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de Deterioros los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera cuando se trate de garantías admisibles diferentes a HIPOTECA:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA
De cero (0) a doce (12) meses	60%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de Deterioros los porcentajes del valor total de la garantía hipotecaria de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE GARANTÍA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	60%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24)	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30)	40%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36)	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

Reglas de alineamiento: Cuando FEDEF califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Supersolidaria la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

La Supersolidaria puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

Intereses Cartera de Créditos: Representa el valor de los intereses devengados por FEDEF sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro.

En las cuentas por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberán observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de

mayor riesgo, dejaran de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados.

Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán Deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Castigo de Activos (baja de activos): El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irre recuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

Para el castigo de la cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del cien por ciento (100%) de la provisión del valor de los activos correspondiente y haber realizado el debido proceso o gestiones de cobro pertinentes probando que son cuentas definitivamente perdidas, además de contar con la autorización del Consejo de Administración o por la autoridad competente, se procede a realizar la respectiva reclasificación, contabilización de las Deterioros y posteriormente castigo de la cartera la cual se decide dar de baja.

En caso de exclusión o retiro voluntario del asociado, se debe efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre asociados activos. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y posteriormente castigar el saldo insoluto de la obligación.

Reestructuraciones: Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo

con la normatividad, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos.

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluida capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Así mismo, para efectos de la estimación de la provisión, los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital. Para este fin, FEDEF ha definido la siguiente política: Cuando el crédito haya sido reestructurado se deteriorará su calificación un nivel y mantendrá dicha calificación por un período de congelamiento de 2 meses a partir de la fecha de reestructuración y después de este período ésta se mejorará en un grado por cada dos pagos oportunos (según plan de pagos acordados) en los que se realice abono a capital.

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito:

DESCRIPCION	Año 2022	Año 2021	Var.22-21	Var. (%)
CREDITOS DE VIVIENDA CON LIBRANZA	\$ 997.949.331	\$ 168.703.806	\$ 829.245.525	492%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 997.949.331	\$ 168.703.806	\$ 829.245.525	492%
CREDITOS DE VIVIENDA SIN LIBRANZA	\$ 15.533.048.205	\$ 11.708.458.207	\$ 3.824.589.998	33%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 15.473.569.144	\$ 11.625.013.174	\$ 3.848.555.970	33%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 16.997.418	\$ -	\$ 16.997.418	100%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ -	\$ 83.445.033	\$ -83.445.033	-100%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 39.377.404	\$ -	\$ 39.377.404	100%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 3.104.239	\$ -	\$ 3.104.239	100%
INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA	\$ 88.992.857	\$ 79.791.655	\$ 9.201.202	12%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL, VIVIENDA	\$ 77.622.681	\$ 60.958.567	\$ 16.664.114	27%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE, VIVIENDA	\$ 506.554	\$ -	\$ 506.554	100%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, VIVIENDA	\$ -	\$ 1.664.477	\$ -1.664.477	-100%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, VIVIENDA	\$ 2.685	\$ -	\$ 2.685	100%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, VIVIENDA	\$ 9.983	\$ -	\$ 9.983	100%
INTERESES CREDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	\$ 10.850.954	\$ 17.168.611	\$ -6.317.657	-37%
DETERIORO CREDITOS DE VIVIENDA	\$ -	\$ 147.080	\$ -147.080	-100%
CATEGORIA A - CREDITO ACEPTABLE, GARANTIA ADM	\$ -	\$ 147.080	\$ -147.080	-100%
DETERIORO INTERESES VIVIENDA	-\$ 11.473.050	-\$ 18.833.975	\$ 7.360.925	-39%
CATEGORIA A - CREDITO APRECIABLE, INTERESES	\$ -	\$ 887	\$ -887	-100%
CATEGORIA C - CREDITO APRECIABLE, INTERESES	\$ -	\$ 1.664.477	\$ -1.664.477	-100%
CATEGORIA D - CREDITO SIGNIFICATIVO, INTERESE	-\$ 2.685	\$ -	\$ -2.685	100%
CATEGORIA E - CREDITO IRRECUPERABLE, INTERESE	-\$ 9.983	\$ -	\$ -9.983	100%
INTERESES PERIODOS DE GRACIA VIVIENDA	-\$ 11.460.382	-\$ 17.168.611	\$ 5.708.229	-33%
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE CON	\$ 429.050.034	\$ 321.633.864	\$ 107.416.170	33%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 429.050.034	\$ 321.633.864	\$ 107.416.170	33%
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE, - SI	\$ 15.670.538.815	\$ 13.201.287.301	\$ 2.469.251.514	19%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 15.398.714.825	\$ 13.089.381.177	\$ 2.309.333.648	18%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 111.372.522	\$ 10.364.070	\$ 101.008.452	975%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 41.178.204	\$ -	\$ 41.178.204	100%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 68.047.817	\$ 25.728.410	\$ 42.319.407	164%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 51.225.447	\$ 75.813.644	\$ -24.588.197	-32%
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS CON L	\$ 314.719.438	\$ 258.098.821	\$ 56.620.617	22%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 314.719.438	\$ 258.098.821	\$ 56.620.617	22%
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARTANTIAS SIN LI	\$ 5.427.815.726	\$ 4.776.327.822	\$ 651.487.904	14%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 5.262.561.114	\$ 4.704.160.833	\$ 558.400.281	12%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 7.766.354	\$ 3.325.863	\$ 4.440.491	134%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 128.061.434	\$ 20.036.310	\$ 108.025.124	539%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 5.252.025	\$ -	\$ 5.252.025	100%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 24.174.799	\$ 48.804.816	\$ -24.630.017	-50%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	\$ 162.330.746	\$ 150.368.739	\$ 11.962.007	8%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL, CONSUMO	\$ 146.178.696	\$ 117.406.771	\$ 28.771.925	25%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE, CONSUMO	\$ 1.407.413	\$ 346.922	\$ 1.060.491	306%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, CONSUMO	\$ 1.415.463	\$ 483.480	\$ 931.983	193%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, CONSUMO	\$ 1.957.294	\$ 681.202	\$ 1.276.092	187%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, CONSUMO	\$ 1.159.720	\$ 570.700	\$ 589.020	103%
INTERESES CREDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	\$ 10.212.160	\$ 30.879.664	\$ -20.667.504	-67%
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO	-\$ 31.702.627	-\$ 79.342.236	\$ 47.639.609	-60%
CATEGORIA A - CREDITO ACEPTABLE, GARANTIA ADM	\$ -	\$ 76.531	\$ -76.531	-100%
CATEGORIA B - CREDITO ACEPTABLE, OTRAS GARANT	-\$ 27.378	-\$ 3.594	\$ -23.784	662%
CATEGORIA C - CREDITO APRECIABLE, OTRAS GARANT	-\$ 11.608.823	-\$ 1.737.089	\$ -9.871.734	568%
CATEGORIA D - CREDITO SIGNIFICATIVO, OTRAS GA	-\$ 1.050.405	\$ -	\$ -1.050.405	100%
CATEGORIA E - CREDITO IRRECUPERABLE, GARANTIA	-\$ 3.416.041	-\$ 31.809.835	\$ 28.393.794	-89%
CATEGORIA E - CREDITO IRRECUPERABLE, OTRAS GA	-\$ 15.599.980	-\$ 45.715.187	\$ 30.115.207	-66%
DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO	-\$ 18.356.712	-\$ 32.651.087	\$ 14.294.375	-44%
CATEGORIA A - CREDITO APRECIABLE, INTERESES	\$ -	\$ 34.298	\$ -34.298	-100%
CATEGORIA C - CREDITO APRECIABLE, INTERESES	-\$ 1.417.595	-\$ 483.480	\$ -934.115	193%
CATEGORIA D - CREDITO SIGNIFICATIVO, INTERESE	-\$ 1.957.294	-\$ 681.202	\$ -1.276.092	187%
CATEGORIA E - CREDITO IRRECUPERABLE, INTERESE	-\$ 1.159.720	-\$ 570.700	\$ -589.020	103%
INTERESES PERIODOS DE GRACIA CONSUMO	-\$ 13.822.103	-\$ 30.881.407	\$ 17.059.304	-55%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	-\$ 454.112.598	-\$ 374.726.480	-\$ 79.386.118	21%
PROVISION CREDITOS CON LIBRANZA	-\$ 454.112.598	-\$ 374.726.480	-\$ 79.386.118	21%
CONVENIOS POR COBRAR	\$ 60.964.828	\$ 53.082.137	\$ 7.882.691	15%
MEDICINA PREPAGADA	\$ 856.264	\$ 5.360.580	\$ -4.504.316	-84%
SERVICIOS FUNERARIOS	\$ 3.758.148	\$ 3.006.712	\$ 751.436	25%
SEGURO VOLUNTARIO VEHICULO	\$ 8.801.844	\$ 8.162.713	\$ 639.131	8%
OTROS SERVICIOS - POLIZA HOGAR	\$ 47.548.572	\$ 36.568.526	\$ 10.980.046	30%
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR (CR)	\$ -	\$ 16.394	\$ -16.394	-100%
Total Cartera	\$ 38.169.764.993	\$ 30.212.051.494	\$ 7.957.713.499	26%

El indicador de calidad de cobertura de las Deterioros y de calidad de cartera es uno de los mejores indicadores entre las entidades vigiladas por la Supersolidaria, teniendo en cuenta que el 98% de nuestros asociados pagan por caja. A continuación, se puede observar su disminución porcentual y nominal en el caso de la cartera improductiva:

DESCRIPCION	Año 2022	Año 2021	Var.20-21	Var. (%)
Cartera Bruta	\$ 38.685.409.980	\$ 30.717.752.352	\$ 7.967.657.628	26%
Cartera Vigente	\$ 37.876.563.886	\$ 30.166.991.675	\$ 7.709.572.211	26%
Cartera en Mora	\$ 496.557.663	\$ 267.518.146	\$ 229.039.517	86%
Cartera improductiva	\$ 360.434.037	\$ 255.492.690	\$ 104.941.347	41%
Calidad de Cartera	1,28%	0,87%		
Cobertura deterioro individual improductiva	10%	32%		
Cobertura deterioro individual + general / Mora	99%	171%		

- En el año 2022 Se efectuaron 6 reestructuraciones de créditos.
- En el año 2022 se castigaron 9 obligaciones, por valor de \$13.218.303
- El saldo intereses por concepto de periodo de gracia a 31 de diciembre de 2022 \$21.063, un 56% menos del saldo al cierre del año 2021, provisionados al 100% de acuerdo a la CE 017

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas por FEDEF en desarrollo de su objeto social.

Algunas cuentas por cobrar se generan como consecuencia de operaciones por venta de bienes y por prestación de servicios, con deudores patronales, comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

Los saldos de las principales cuentas por cobrar en la entidad a 31 de diciembre son:

Cuentas por cobrar

Descripción	Saldo 2022	Saldo 2021	Var.20-21	Var. (%)
Anticipo de impuestos	\$ 4.967.000	\$ 5.053.000	-86.000,00	-2%
Deudores Patronales	\$ 32.295.586	\$ 33.485.628	-1.190.042,00	-4%
Otros Anticipos	\$ 4.410.632	\$ 4.961.365	-550.733,00	-11%
Otras cuentas por cobrar	\$ 6.393.363	\$ 6.221.530	171.833,00	3%
Deterioro	-\$ 4.107.104	-\$ 1.344.396	-2.762.708,00	205%
TOTAL	\$ 43.959.477	\$ 48.377.127	-\$ 4.417.650	-9%

NOTA 8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO INMUEBLES

Representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de FEDEF, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año y su costo histórico excede 50 UVT.

Existe amparo para protección de estos activos mediante la póliza contra todo riesgo contratada con la Aseguradora Solidaria de Colombia, que cubre cualquier eventualidad que pudiere ocurrir. La Propiedad, Planta y Equipo de El Fondo de Empleados FEDEF está libre de todo gravamen.

A todos los bienes inmuebles se les practica un avalúo comercial cada tres años como prueba de deterioro. Si el valor del avalúo comercial es superior al valor contable se revela. En caso contrario se registra el deterioro. En los años en los que no se produce avalúo: si el índice de previos de vivienda NUEVA del DANE es positivo, no se hace ningún ajuste y en caso contrario, se registra deterioro de acuerdo con el retroceso (valor negativo o de contracción) el índice de precios de vivienda usada. Si existe deterioro físico evidente del inmueble o llegare a ocurrir un desastre natural, incendio, asonada o cualquier evento negativo que afecte el bien inmueble se presume deterioro y se practica avalúo inmediato. De lo contrario se presume que no existe evidencia objetiva de deterioro.

Durante el año 2022 se realizó el avalúo comercial de los bienes inmuebles que posee FEDEF, como resultado de esto se contabiliza una revalorización por \$954,3millones y se presenta en Otros Resultados Integrales ORI. Respecto a los avalúos la situación es la siguiente:

Inmueble	Costo Histórico	último avalúo
TERRENOS URBANOS	\$ 240.000.000	\$ 1.035.677.000
EDIFICIOS - Funza	\$ 769.176.390	\$ 757.106.259
LOCAL - Suba	\$ 200.000.000	\$ 407.137.500
LOCAL - Faca	\$ 220.000.000	\$ 183.566.000
Total	\$1.429.176.390	\$2.383.486.759

El saldo neto de la Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2022, asciende a la suma de \$2.271 Millones y representa el 5% del total del activo.

La composición de la Propiedad, Planta y Equipo es la siguiente:

GRUPO	Muebles y Enseres	Cómputo y Comunicaciones	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria
Vr. Inicial	\$ 40.355.278	\$ 168.692.495	\$ 240.000.000	\$ 1.189.176.390	\$ 19.635.000
Mas:					
Adquisiciones		\$ 57.449.969			
Adiciones					
Revaluaciones			\$ 795.677.000	\$ 158.633.369	
Menos:					
Ventas					
Bajas					
Depreciación acumulada	\$ 27.873.016	\$ 126.797.374		\$ 233.037.738	\$ 11.290.125
Saldo Final	\$ 12.482.262	\$ 99.345.090	\$ 1.035.677.000	\$ 1.114.772.021	\$ 8.344.875

NOTA 9 OTROS ACTIVOS - INTANGIBLES

Corresponden a: **SOFTWARE CURUBA**, para gestión de riesgos SARLAFT, adquirido durante el año 2019, cuya implementación total culminó en febrero de 2020 a satisfacción y por tanto iniciará su amortización al gasto en línea recta a partir de febrero de 2020 con una vida útil estimada de 5 años. **SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL**, adquirido en diciembre de 2021, termina su implementación en el año 2022, con una amortización a 5 años

LICENCIAS, adquiridas en el proceso de renovación tecnológica, para uso en los servidores principales instalados en el año 2021, con una vida útil estimada de 5 años y otras para el acondicionamiento de los que fueron cambiados para uso exclusivo de nuevas aplicaciones tecnológicas, tales como el SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL, de acuerdo a nuestro plan estratégico 2021 -2023.

Los gastos pagados y/o causados mediante desembolsos recuperables como

pago anticipado de seguros, los cuales beneficiarán a FEDEF por más de un periodo de operación se amortizan según la vigencia del seguro pagado, cuando su valor es superior a 10 SMLMV. de lo contrario se llevan directamente al Gasto

NOTA 10 DEPOSITOS DE AHORRO

Los depósitos se consideran como instrumentos financieros pasivos, dado que son exigibles contractualmente por parte del asociado hacia FEDEF que ejerce la actividad de captación de recursos y se tratarán de conformidad con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos financieros o la sección 11.

Éstos corresponden a exigibilidades a cargo de la organización solidaria por la captación de recursos a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT, contractual o permanente.

El Fondo de Empleados está autorizado por norma especial para captar recursos de sus asociados de acuerdo con la Ley 454 de 1998.

Los recursos provenientes de los asociados con fines de ahorros, registrado en cualquiera de las cuentas de Depósitos de Ahorros, no podrán ser destinados para la adquisición de activos improductivos.

A continuación, se relacionan las siguientes modalidades de captación, que ofrece FEDEF:

Certificados de Depósitos de Ahorros a Término. (C.D.A.T.): Comprende al valor de ahorros por sumas fijas recibidas de los asociados a FEDEF, de conformidad con el contrato celebrado con sus depositantes, para pagar a la fecha de vencimiento (tiempo convenido), la suma depositada más las acumulaciones acordadas en los cuales se expide un certificado en prueba del contrato, sin que dicho documento sea un título valor.

Depósitos de Ahorros (Ahorro a la Vista): Comprende el valor de los depósitos de ahorros recibidos de los asociados a FEDEF, de conformidad con un contrato y el respectivo reglamento de ahorros, debidamente autorizada por la Junta Directiva. Estos recursos no están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier momento.

Depósitos de Ahorro Contractual: Comprende el valor de las sumas de dinero recibidas y adeudadas por concepto de depósitos recibidos de los asociados, con una finalidad específica, mediante un compromiso por medio del cual el asociado se compromete a ahorrar periódicamente para obtener un servicio posterior o con

el objeto de financiar planes o proyectos en los cuales cada cuenta-ahorrista, se le asigna una determinada solución para que esta sea cancelada en un tiempo convenido.

Depósito de Ahorro Permanente: Comprende los recursos recibidos por FEDEF de sus asociados, corresponden al 1.4% de las cuotas periódicas que hacen mensualmente los Asociados, de carácter permanente, dado que sólo se devolverán al asociado cuando éste se retire en forma definitiva, ya sea por exclusión, por muerte, por retiro o por liquidación del fondo de empleados

A continuación, relacionamos los saldos al 31 de diciembre;

MODALIDAD / Línea	2022	2021	variación	
			absoluta	relativa
Depositos de Ahorro - A la Vista	6.613.565.566	6.908.646.593	-295.081.027	-4%
Certificados Deposito de Ahorro a Terminó	5.622.023.128	6.138.589.803	-516.566.675	-8%
Depositos de Ahorro Contractual - Ah. Navideño	1.267.860.507	1.349.452.544	-81.592.037	-6%
Depositos de Ahorro Contractual - Ah. Vivienda	3.959.950.429	3.319.821.636	640.128.793	19%
Depositos de Ahorro Permanente	9.364.319.385	8.348.110.831	1.016.208.554	12%
TOTAL	\$ 26.827.719.016	\$ 26.064.621.407	\$ 763.097.608	3%

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR

Registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago, tales como servicios públicos, servicios de mantenimiento, retenciones de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y en especial las obligaciones a cargo de la entidad por concepto de la celebración de contratos por servicios médicos, seguros y otros en beneficio de los asociados y sus familias. También por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, contratos de obra que se encuentran registrados en la cuenta Proveedores nacionales, y otros. Los remanentes por pagar corresponden al saldo neto de aportes de asociados retirados.

Los saldos de las cuentas por pagar están representados así:

Cuentas por pagar

MODALIDAD / Línea	2022	2021	variación	
			absoluta	relativa
Proveedores	34.503.255	28.565.236	5.938.020	21%
Impuestos corrientes	42.518.424	36.144.297	6.374.127	18%
Retenciones y Aportes laborales	31.551.300	25.606.100	5.945.200	23%
Remanentes por pagar	77.949.700	59.075.616	18.874.084	32%
Otras cuentas x pagar	982.854.597	155.121.157	827.733.440	534%
TOTAL	1.169.377.276	304.512.405	864.864.871	284%

Detalle de otras	2022	2021
Créditos abrobados por desembolsar	316.905.900	15.430.000
Seguros y convenios	19.651.359	166.810
Honorarios de Abogados	331.826	331.826
Auxilios por desembolsar Asociados	6.378.552	4.175.160
Cheques Pendientes de Cobro	629.586.961	135.017.361
Abonos por aplicar	10.000.000	-
TOTAL	982.854.597	155.121.157

NOTA 12 FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de los mismos. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por el fondo de empleados. Desde el año 2011 se constituyó el Fondo de Desarrollo Empresarial FODES, con los excedentes del periodo 2010, este Fondo es de carácter obligatorio de acuerdo a la ley 1391 de 2010.

El Fondo Mutual auxilio de defunción, al cual aportan todos los asociados que se vinculan al fondo y con cargo al cual se otorgan auxilios de defunción por fallecimiento del Asociado o de su grupo familiar.

Dichos fondos tuvieron el siguiente movimiento:

DETALLE	Solidaridad	Otros Fines	Mutual (Auxilio defuncion)	FODES	Mutual (Fondo de Solidaridad)
Saldo inicial	65.843.697	30.853.203	169.781	736.870.852	63.587.518
Incrementos vía excedentes	89.579.912	230.000.000	0	68.907.624	0
Contribuciones asociados	0	0	462.959.663	0	16.856.111
Recursos DISPONIBLES	\$ 155.423.609	\$ 260.853.203	\$ 463.129.444	\$ 805.778.477	\$ 80.443.629
Menos Ejecución	155.423.609	250.440.622	423.852.000	2.131.629	-
Saldo final	\$ 0	\$ 10.412.581	\$ 39.277.444	\$ 803.646.848	\$ 80.443.629

NOTA 13 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo a cambio de sus servicios. FEDEF además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación). De estos valores descuenta a los empleados el 8% y 1% adicional para los empleados que devengan más de 4 SMMLV para el Fondo de Solidaridad Pensional, el restante (8.5 % salud, 12% Pensión, 9% parafiscales, 0.522 ARL) que equivale casi al 30% del ingreso salarial mensual de los empleados constituye un gasto laboral que debe ser asumido por el FEDEF, lo cual debe pagarse mensualmente.

Se pagan prestaciones extralegales de corto plazo, que consisten en una prima de vacaciones y de navidad se reconoce como un gasto en el momento en que se paga.

NOTA 14 OTROS PASIVOS

Registra los valores de cuotas pagadas por anticipado que para el corte de 31 de diciembre de 2022 presenta un saldo de \$11.008 millones.

NOTA 15 PATRIMONIO

Aportes Sociales: Se conforma con el aporte inicial, y el 2,6% de los ingresos soportados que como mínimo aportan mensualmente todos los asociados, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General.

Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros:

- **Capital permanentemente restringido:** El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de 115 Salarios mínimos mensuales vigentes, según el Capítulo 5 Artículo 31 del Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de la FEDEF.
- **Capital Temporalmente restringido:** Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex – asociado tenga pendientes de pago con FEDEF y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el Estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio.

Aportes	2021	2020	variación	
			absoluta	relativa
Saldo inicial	8.936.370.670	7.721.173.115	1.215.197.555	16%
Aportes efectuados	2.261.524.165	2.054.171.841	207.352.324	10%
Revalorización	136.227.918	171.531.697	-35.303.779	-21%
Devoluciones	1.213.901.745	1.010.505.983	203.395.762	20%
Saldo Final	\$ 10.120.221.008	\$ 8.936.370.670	\$ 1.183.850.338	13%

Reserva Protección Aportes. Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras.

Fondo de Amortización de Aportes: permite readquirir los aportes sociales de los

asociados que se retiren. Al corte de 31 de diciembre de han Amortizado un total de \$104.469.497.

Fondo de Revalorización de Aportes: permite mantener el poder adquisitivo de los aportes de los asociados. El fondo se alimenta del remanente de los excedentes que queda a disposición de Asamblea y se destina para revalorizar aportes sin exceder el IPC del año inmediatamente anterior.

Otros Fondos – Vivienda: El Fondo de Vivienda está destinado para desarrollar los proyectos de vivienda de los asociados, se alimentó en su momento por donaciones de la Empresa C.I. Floramérica.

Auxilios y Donaciones: Alimentado por donaciones de la empresa C.I. Floramérica, y traslados remanentes patrimoniales de los fondos de empleados liquidados FEJADECOL-FESANTAMONICA - FEDEFFLOREX.

Excedentes:

DISTRIBUCION EXCEDENTES	APLICACIÓN	Proyecto 2022**	APLICACIÓN	Real 2021
Excedente NETO		909.069.565,26		689.076.243,54
Reserva Legal	20%	181.813.913,05	20%	137.815.248,71
Fondo Desarrollo Empresarial FODES	10%	90.906.957,00	10%	68.907.624,35
Fondo de Solidaridad	20%	181.813.913,00	13%	89.579.911,66
Fondo Social Otros Fines	30%	273.075.106,00	33%	230.000.000,00
Fondo de Revalorización de Aportes	20%	181.459.676,21	24%	162.773.458,82
TOTAL DISTRIBUCION EXCEDENTE	100%	909.069.565,26	100%	689.076.243,54

**** EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, ESTÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**

NOTA 16 INGRESOS ORDINARIOS

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes y servicios, así como otros importes por concepto de la intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social de FEDEF. Cuando el ingreso por la venta de bienes o prestación de servicios sea producto de su objeto social

ya sea con asociados o no asociados estos se consideran Ordinarios.

CONCEPTO	DICIEMBRE de 2022	DICIEMBRE de 2021	variacion	
			absoluta	relativa
Intereses Créditos de Consumo	2.744.360.637	2.599.142.039	145.218.598	6%
Intereses Mora Creditos de Consumo	26.328.248	27.505.865	-1.177.617	-4%
Intereses Créditos de vivienda	1.633.378.041	1.257.622.207	375.755.834	30%
Intereses Mora Créditos de vivienda	6.923.820	5.829.194	1.094.626	19%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	\$ 4.410.990.746	\$ 3.890.099.305	\$520.891.441	13,39%

NOTA 17 OTROS INGRESOS

Ingresos que son de transacciones que NO corresponden al giro ordinario del fondo de empleados (Objeto social) como: recuperaciones de cartera deteriorada o castigada, descuentos por pronto pago, excedente en venta de propiedad planta y equipo, rendimientos financieros, y Aprovechamientos en general.

CONCEPTO	DICIEMBRE de 2022	DICIEMBRE de 2021	variacion	
			absoluta	relativa
Recuperación Deterioro de Cartera Créditos	66.245.041	20.382.926	45.862.115	225%
Otras Recuperaciones Servicio De Créditos -Cartera Castigada	70.131.587	46.544.219	23.587.368	51%
Recuperación Deterioro de Cuentas por Cobrar	532.331	1.222.813	-690.482	-56%
Intereses Cuentas Ahorros, Inversiones a corto plazo	194.277.832	109.402.671	84.875.162	78%
Intereses Fondo de Liquidez	148.516.032	49.831.709	98.684.323	198%
Dividendos y Participaciones	274.244	799.097	-524.853	-66%
Comisiones y/o Honorarios	6.862.990	7.447.671	-584.681	-8%
Administrativos y Sociales	13.568.518	3.087.561	10.480.957	339%
Incapacidades	8.721.666	5.844.199	2.877.467	49%
Utilidad en venta PPyE	60.000	650.000	-590.000	-91%
De cuentas por cobrar	26.770	1.340.972	-1.314.202	100%
Ajuste al peso	14.250	17.245	-2.996	-17%
Subvenciones del Gobierno	2.000.000	20.373.262	-18.373.262	-90%
TOTAL RECUPERACIONES	\$ 511.231.261	\$ 266.944.345	\$244.286.916	91,51%

NOTA 18 COSTOS POR ACTIVIDAD DE AHORRO Y CREDITO

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorros permanentes, ahorro a la vista, ahorros contractuales y a término medidos al costo amortizado, así como costos bancarios y otros costos directamente relacionados con la actividad de captación de ahorros y colocación de créditos.

CONCEPTO	DIC DE 2022	DIC DE 2021	variación	
			absoluta	relativa
Intereses ahorro a la vista	225.805.915	283.027.818	-57.221.903	-20%
Intereses CDAT	351.041.268	372.762.836	-21.721.568	-6%
Intereses Contractual	287.224.923	252.637.108	34.587.815	14%
Intereses Ah. Permanente	391.769.319	317.910.641	73.858.678	23%
Consulta a Centrales de Riesgo	39.117.600	43.178.959	-4.061.359	-9%
Otros Costos por Servicio de Crédito	7.022.490	104.253	6.918.237	6636%
Consulta Efectiva	9.112.692	8.627.808	484.884	6%
Comunicados de cobranza	5.798.280	6.051.677	-253.397	-4%
TOTAL COSTOS	\$ 1.316.892.487	\$ 1.284.301.100	\$ 32.591.387	2,54%

NOTA 19 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión. Los beneficios a empleados y gastos generales se detallan así:

CONCEPTO	DIC DE 2022	DIC DE 2021	variación	
			absoluta	relativa
Sueldos	855.104.156	731.480.355	123.623.801	17%
Incapacidades	10.563.079	-	10.563.079	
Comisiones	1.856.706	2.759.331	-902.625	-33%
Auxilio de Transporte	20.564.055	13.853.241	6.710.814	48%
Cesantias	77.502.423	65.136.693	12.365.730	19%
Intereses de Casantias	8.406.120	7.418.111	988.009	13%
Prima Legal	76.341.520	65.096.255	11.245.265	17%
Prima de Servicios extralegal	36.586.420	28.985.706	7.600.714	26%
Prima de vacaciones	45.519.600	34.945.319	10.574.281	30%
Bonificación - Quinquenio	26.688.322	13.623.403	13.064.919	96%
Vacaciones	39.868.823	34.141.368	5.727.455	17%
Dotacion de Trabajadores	11.825.730	10.269.231	1.556.499	15%
Aportes Salud	77.249.425	66.339.654	10.909.771	16%
Aportes Pension	95.478.816	103.567.122	-8.088.306	-8%
Aportes ARP	4.404.199	3.796.137	608.062	16%
Aportes Caja de Compensación	35.448.901	30.480.532	4.968.369	16%
Aportes I.C.B.F.	26.594.000	22.866.526	3.727.474	16%
Aportes SENA	17.722.099	15.050.119	2.671.980	18%
Capacitacion al personal	22.854.709	10.848.502	12.006.207	111%
Auxilio de alimentación	22.962.200	18.564.000	4.398.200	24%
Otros Beneficios Al personal	54.727.661	42.631.427	12.096.234	28%
TOTAL, BENEFICIOS AL PERSONAL	\$ 1.568.268.964	\$ 1.321.853.032	\$ 246.415.932	19%

CONCEPTO	DIC DE 2022	DIC DE 2021	variación	
			absoluta	relativa
Honorarios	41.198.043	51.324.855	-10.126.812	-20%
Impuestos	34.547.506	30.875.345	3.672.161	12%
Seguros	17.906.770	20.595.911	-2.689.141	-13%
Mantenimiento y reparaciones	45.533.394	28.444.901	17.088.493	60%
Cuotas de administración	16.320.904	13.679.168	2.641.736	19%
Aseo y Elementos	2.777.774	2.575.782	201.992	8%
Cafetería	6.759.759	4.302.920	2.456.839	57%
Servicios Públicos	70.158.003	64.113.181	6.044.822	9%
Portes, Cables, Fax y Telex	62.600	170.500	-107.900	-63%
Transporte Fletes y Acarreos	2.832.467	2.358.912	473.555	20%
Papelería y Útiles de Oficina	9.944.780	11.347.512	-1.402.732	-12%
Fotocoias	155.000	149.200	5.800	4%
Publicidad y Propaganda	56.319.773	61.976.558	-5.656.785	-9%
Contribuciones y Afiliaciones	16.749.432	15.017.920	1.731.512	12%
Gastos de Asamblea	16.483.436	8.630.800	7.852.636	91%
Gastos Junta Directiva	30.379.514	17.249.155	13.130.359	76%
Gastos de Comités	10.265.784	6.923.717	3.342.067	48%
Gastos Legales	7.060.990	3.282.966	3.778.024	115%
Gastos de Representación	2.440.081	231.000	2.209.081	956%
Servicios Temporales	86.368.194	9.632.150	76.736.044	797%
Sistematización	83.382.780	63.957.989	19.424.791	30%
Cuotas de Sostenimiento	4.511.058	4.179.218	331.840	8%
Adecuaciones e Instalación	-	17.909.500	-17.909.500	100%
Varios	101.094	319.661	-218.567	-68%
Publicación y Edictos	1.560.000	3.130.000	-1.570.000	-50%
Estrategias de Mercadeo	-	569.900	-569.900	100%
Activos Fijos de Menor Cuantía	17.834.857	15.991.175	1.843.682	12%
4 x 100 - Asumido	28.161.042	20.508.671	7.652.371	37%
Custodia de Archivo	4.299.466	4.193.598	105.868	3%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 614.114.502	\$ 483.642.165	\$ 130.472.337	27%

Otros gastos	DIC DE 2022	DIC DE 2021	variación	
			absoluta	relativa
Gastos Sociales	17.493.161	19.550.000		
Auxilios de Solidaridad	1.374.735	-	1.374.735	
auxilios de estudio	10.023.600	-	10.023.600	
Seguro vida Deudores	6.094.826	-	6.094.826	
Auxilios defunción	-	19.550.000	-19.550.000	-100%
Otros - Devolución Apoyo PAEF	80.918.000	-	80.918.000	
TOTAL otros Gastos	\$ 98.411.161	\$ 19.550.000	\$ 78.861.161	403%

NOTA 20 PARTES RELACIONADAS

Se considera como partes relacionadas los miembros de Junta Directiva, Comité de Control Social y empleados de FEDEF.

La naturaleza de la entidad, implica que FEDEF presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante el año 2022 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados.

A continuación, se detallan los saldos y transacciones celebradas directamente con la Gerencia, integrantes de Junta Directiva y Comité de Control Social de FEDEF durante el año 2022-2021.

CONCEPTO	DIC DE 2022	DIC DE 2021	variacion	
			absoluta	relativa
Desembolso de Créditos	663.879.897	809.047.085	-145.167.188	-18%
Saldo Créditos	540.703.378	643.291.900	-102.588.522	-16%
Saldo de Aportes	120.075.937	184.559.044	-64.483.107	-35%
Saldo de Depósitos	451.780.976	794.650.202	-342.869.226	-43%
Auxilios otorgados	3.989.900	10.405.350	-6.415.450	-62%
Beneficios a empleados	179.907.668	198.956.902	-19.049.234	-10%
Honorarios, viáticos y transportes	40.645.298	24.172.872	16.472.426	68%
TOTALES	\$ 2.000.983.054	\$ 2.665.083.355	-\$ 664.100.301	-25%

NOTA 21 GESTION DE RIESGOS

El objetivo es mantener en FEDEF una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la

Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por La Junta Directiva de FEDEF, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, FEDEF realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto FEDEF, los más importantes son:

- ❖ **Riesgo de Crédito y/o de Contraparte:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. FEDEF cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de los asesores comerciales. FEDEF posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.
- ❖ **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones.
- ❖ **Riesgo de tasa de interés:** FEDEF hace sus créditos acordes con las tasas del mercado para consumo a tasa fija y/o variable, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por el Consejo de Administración y no reconoce intereses sobre sus ahorros permanentes lo que le genera un amplio margen de intermediación que absorba posibles fluctuaciones desfavorables de la tasas de interés.
- ❖ **Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

- ❖ **Riesgo Operativo y Legal:** Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a tales factores. FEDEF cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, FEDEF cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente por sus empleados. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas mensuales y vela por el cumplimiento de las normas legales, también se tiene auditoría interna.
- ❖ **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica No. 007 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. FEDEF cuenta con políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos.

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

FEDEF cuenta con una estructura orgánica que le permite controlar riesgos de cartera, liquidez, operativo, LAFTADM, entre otros, así como prevenir conflictos de interés entre: administradores y proveedores, empleados y asociados o entre las diferentes partes relacionadas. Dicha estructura está conformada por: Asamblea General, Junta Directiva, Comité de Control Social, Comité de Apelaciones y Revisoría Fiscal externa, y cuenta con los siguientes comités de apoyo: Comité de Riesgos, Comité de evaluación de Riesgo de Cartera y Comité de evaluación de Riesgo de Liquidez. Adicionalmente, FEDEF cuenta con un representante legal y dos

suplentes, un oficial de cumplimiento y jefe de riesgos, nombrados por la Junta Directiva. Todo este grupo de capital humano cuenta con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus labores y recibe capacitación y actualización periódica por parte de FEDEF.

Cada uno de estos órganos de administración y/o control, se reúnen con la periodicidad mínima establecida en las normas legales y ejecutan sus labores de acuerdo a sus funciones establecidas por cada comité y las señaladas en la ley.

A nivel de la organizacional interna, FEDEF cuenta con Comité primario o ejecutivo, Comité de Convivencia, Comité paritario de salud y seguridad en el trabajo (COPASST), así como profesionales en áreas de operaciones, financiera, mercadeo, gestión humana, cartera, tecnología y comunicaciones; todos ellos responsables de prevenir y controlar los posibles riesgos inmersos en el desarrollo del objeto social de esta entidad del sector de la economía solidaria.

Como se ha mencionado en capítulos anteriores del presente informe, FEDEF cuenta con herramientas tipo hardware y aplicativos (software) que permiten consolidación de operaciones con los asociados y generación de alertas tempranas para evitar la cristalización de los riesgos ya mencionados u otros que puedan relacionarse con el área legal y de recursos humanos de la entidad.

FEDEF, desde hace más de 30 años está asociada a ANALFE, agremiación que orienta, fomenta y apoya el desarrollo adecuado de los Fondos de Empleados a nivel nacional.

7.3.6. CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2022

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 del 2022 del Fondo de Empleados al Servicio de los Trabajadores del Sector Empresarial Colombiano "FEDEF", de acuerdo con lo establecido por el Decreto Único Reglamentario –DUR– 2420 del 14 de diciembre del 2015 (Normas Internacionales de Información Financiera). Para efectos de comparabilidad con los del año 2021, los cortados a 31 de diciembre del 2022 se ajustaron a lo establecido en el mencionado Decreto Único Reglamentario – DUR– 2420 de 2015. El marco teórico y legal aplicado es el establecido en el anexo técnico 2, de las Normas Internacionales para Pymes.

Expresamos además que siendo estos Estados Financieros responsabilidad de la Administración, reflejan el resultado de su gestión:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los Libros Oficiales y Auxiliares Respectivos.
2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
3. Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones que respectivamente representan, registrados de acuerdo con cortes de documentos, y transacciones en el ejercicio del 2022, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus Estados Financieros básicos y las respectivas notas: incluyendo sus gravámenes, restricciones a los Activos básicos, Pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos recibido de terceros.
5. No se presentaron hechos al final del período que requieran ajustes o revelación en los Estados Financieros o en las notas consecuentes.
6. El Software o paquete contable y financiero que posee el Fondo de Empleados cuenta con su correspondiente licencia del productor o fabricante.
7. Se dio cumplimiento con la aplicación de excedentes del año 2020 con base en la decisión tomada en la Asamblea General de Delegados.
8. Se dio cumplimiento al **Indicador de Solidez**, de acuerdo a lo expuesto en el decreto 344 de marzo 2017, expedido por Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Dado en Funza, Cundinamarca, a los 11 días del mes de marzo de 2023.

(Original firmado)
NATALIA FORERO DURAN
Gerente

(Original firmado)
LIDA CANTOR RODRIGUEZ
Contadora T.P. 186594-T

7.3.7. CERTIFICACION DE CARTERA, APORTES Y AHORRO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2022

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador, declaran que la Cartera, los Aportes y los Ahorros se encuentran debidamente conciliados a 31 de diciembre del 2022 quedando los siguientes saldos: (Expresado en pesos colombianos).

DETALLE		VALOR
CARTERA		
Consumo (capital+intereses)	\$	22.004.454.759
Vivienda (capital+intereses)	\$	16.619.990.393
Convenios por pagar	\$	60.964.828
Deterioro individual	-\$	61.532.389
Deterioro General	-\$	454.112.598
TOTAL CARTERA	\$	38.169.764.993
AHORROS		
C.D.A.T.	\$	5.622.023.128
Ahorro Vivienda	\$	3.959.950.429
A la Vista	\$	6.613.565.566
Navideño	\$	1.267.860.507
Permanente	\$	9.364.319.385
TOTAL AHORROS	\$	26.827.719.016
APORTES		
Ordinarios	\$	11.298.777.836
Readquiridos	\$	104.469.497
TOTAL APORTES	\$	11.403.247.333

La presente se expide en cumplimiento de las normas legales.
Dado en Funza Cundinamarca a los 1 días del mes de Marzo del 2023.

(Original firmado)
NATALIA FORERO DURAN
Gerente

(Original firmado)
LIDA CANTOR RODRIGUEZ
Contador T.P. 186594-T

8. DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

9. INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

10. COMPARATIVO EXCEDENTE NETO ULTIMOS 5 AÑOS

